



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación
Profesional

Trabajo Fin de Máster

Título: Música y medios audiovisuales: Programación 2º ESO

Autor: Álvaro González Cortés

Director: Mirta Marcela González Barroso

Fecha: Mayo de 2012

Nº de Tribunal

20

Autorización del directora/a.

Firma

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación
Profesional

Trabajo Fin de Máster

Título: Música y medios audiovisuales: Programación 2º ESO

Autor: Álvaro González Cortés

Director: Mirta Marcela González Barroso

Fecha: Mayo de 2012

Nº de Tribunal

20

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO 1: REFLEXIÓN Y ANÁLISIS | 2 |
| 1. El centro de Prácticas | 2 |
| 1.1 Contexto e infraestructuras | 2 |
| 1.2 El aula, la tutoría y los grupos | 5 |
| 2. La Universidad | 6 |
| 3. Conclusiones a partir de ambas experiencias | 7 |
| CAPÍTULO 2: PROYECTO DE INNOVACIÓN | 9 |
| Introducción | 9 |
| 2.1 La innovación en el Modelo Educativo | 9 |
| 2.2 Innovación en Música | 10 |
| 2.3 Innovación “Música y medios audiovisuales en 2º ESO” | 12 |
| • Marco teórico | 12 |
| • Justificación | 15 |
| • Contexto y Ámbito de aplicación | 17 |
| • Objetivos | 17 |
| • Recursos | 18 |
| • Desarrollo y método | 19 |
| • Conclusiones | 19 |
| CAPÍTULO 3: PROGRAMACIÓN | 20 |
| INTRODUCCIÓN | 20 |
| 3.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ALUMNADO | 20 |
| 3.2 COMPETENCIAS BÁSICAS | 22 |
| 3.3 OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA | 24 |
| 3.4 CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA 2º DE ESO | 27 |
| 3.5 TEMPORALIZACIÓN | 30 |
| 3.6 METODOLOGÍA | 32 |
| 3.7 RECURSOS | 36 |
| 3.8 LA EVALUACIÓN | 37 |
| 3.8.1 La evaluación: carácter, tipor, procedimientos e instrumentos | 37 |
| 3.8.2 Carácter de la evaluación | 38 |
| 3.8.3 Tipos de evaluación | 38 |
| 3.8.4 Procedimientos e instrumentos de evaluación | 40 |

| | |
|--|----|
| 3.8.5 Criterios de evaluación específicos del área de Música para 2º de ESO | 42 |
| 3.9 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | 44 |
| 3.10 DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS | 46 |
| Unidad 1: La música de cine y las cualidades del sonido | 46 |
| Unidad 2: El ritmo en la música de cine | 48 |
| Unidad 3: Melodía y armonía: cómo acompañar a la imagen | 49 |
| Unidad 4: La textura musical: del terror al amor en la misma imagen | 51 |
| Unidad 5: La voz en el cine: desde “El cantor de jazz” a “Eminem” | 53 |
| Unidad 6: Los instrumentos musicales y el cine | 54 |
| Unidad 7: Edad Media y Renacimiento | 56 |
| Unidad 8: Barroco y ópera | 58 |
| Unidad 9: Clasicismo: música seria para la imagen | 60 |
| Unidad 10: Romanticismo y Postromanticismo | 61 |
| Unidad 11: Carácter y ruptura: siglo XX. Estilos diferentes para escenas diferentes | 63 |
| Unidad 12: La música en el cine, la radio y la televisión | 65 |
| CONCLUSIONES | 67 |
| BIBLIOGRAFÍA | 68 |

INTRODUCCIÓN

Enseñar resulta una tarea difícil, pero enseñar a enseñar mucho más. A lo largo de este Máster se trató de dotar a los alumnos de unas herramientas y conocimientos que les permitieran obtener un control positivo del aula sobre el cual desarrollar unas metodologías satisfactorias que a su vez dieran lugar a un aprendizaje significativo.

En este trabajo se presenta, partiendo de las experiencias de estos cursos y aplicando todos esos conocimientos, una programación que busca la innovación y la plasmación de los contenidos aprendidos en esta etapa de estudio. Servirá, por tanto, de repaso y de adquisición de nueva información dada la búsqueda a realizar en una amplia bibliografía.

Para la realización de este trabajo cuento, en primer lugar, con la experiencia obtenida durante el curso académico. En justo decir que, en su conjunto, son muchos los conocimientos adquiridos y que, por tanto, se deben aplicar en la elaboración.

En cuanto a la innovación, desarrollaré una metodología para el currículo de 2º de ESO basado en la Música en los medios audiovisuales, temática derivada de la carrera de composición, que cursé en el Conservatorio Superior de Música; por lo cual muchos conocimientos adquiridos en la misma me servirán de guía para desarrollar algunos apartados.

Por último, he recurrido a toda la bibliografía, bien editada en libros o en artículos que figuran en la red que, en el tiempo disponible, no ha sido todo lo exhaustiva que hubiese querido; para consultar toda la información del tema, lo cual también ha contribuido a un aprendizaje por descubrimiento, complemento formativo a la educación total llevada a cabo en el Máster.

CAPÍTULO 1: REFLEXIÓN Y ANÁLISIS

1. El centro de prácticas

1.1 Contexto e infraestructuras¹

Llegué al centro I.E.S Pérez de Ayala el 11 de Enero de 2012, bajo la tutoría de la profesora de música Dña. Carmen Prieto. Dicho centro se haya situado al noreste de la ciudad de Oviedo, entre Ventanielles y Guillén La fuerza y fronterizo con Cerdeño. Su población habitual tiene muy próximos una reciente urbanización de unas mil viviendas y unos servicios que pueden condicionar parcialmente su funcionamiento: el Cuartel de la Guardia Civil, la sede de la Policía Municipal y las obras del Hospital Central Universitario de Asturias. La población adulta del municipio de Oviedo en el que se encuentra el instituto, tiene un nivel medio de estudios y de ingresos, y podríamos decir que sociológicamente se corresponde con la media de la comunidad autónoma.

Debemos tener en cuenta que el Instituto está situado en un barrio periférico de Oviedo, en el que existen, por un lado, viviendas sociales y de bajo coste que atraen a familias de escasos recursos económicos y culturales, y también a familias inmigrantes. Quizá debido a esta característica en los últimos cursos hay un aumento del alumnado procedente de otros países que, de momento, no es significativo. Este tipo de viviendas coexiste en el barrio con viviendas de nueva construcción a las que acceden familias predominantemente jóvenes y con recursos culturales y económicos de nivel medio. La consecuencia más importante de esta estructura poblacional dual es que las condiciones socioeconómicas en las que debe crecer parte del alumnado no son, evidentemente, las óptimas.

El índice socio económico y cultural si bien es ligeramente más bajo que la media de la Comunidad Autónoma, está comprendido entre lo que pueden considerarse valores promedios para el conjunto de Asturias. Lo mismo ocurre con la valoración que las familias hacen trabajo del profesorado del centro y del aprendizaje de sus hijas e hijos. Por último, en relación con las expectativas de que sus hijas e hijos realicen

¹ Datos extraídos de la PGA del Instituto I.E.S Pérez de Ayala, 2011/12.

estudios superiores, el porcentaje se encuentra en el promedio de la comunidad autónoma. Sin embargo, el profesorado tiene una percepción de que la colaboración en la educación del alumnado es muy baja. No obstante, se ha observado una mejora muy importante en relación con la evaluación realizada en el curso 2008-09, que puede servir como última referencia.

Además de los estudios de Educación Secundaria y Bachillerato diurno, el centro oferta estudios de Bachillerato nocturno en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, que posibilitan proseguir estudios a personas que, por diversas circunstancias, encuentran dificultades para realizarlos en horario diurno. También oferta estudios de Formación Profesional de la familia de Imagen Personal: CFGM de Peluquería, CFGS de Peluquería, CFGS de Estética Personal y PCPI de Peluquería y de Estética. El centro escolar también desarrolla un Proyecto de Integración Curricular Bilingüe (inglés-castellano) derivado de un convenio entre el Ministerio de Educación y Cultura y el organismo público British Council.

En cuanto a número de alumnos y alumnas, en el centro estudian alrededor de 850; dentro de los cuales hayamos un 5% de inmigrantes, principalmente de países de Sudamérica (un total de 12 países diferentes); el número de profesores se sitúa en este curso en 95, de los que 65% son funcionarios de carrera (64 con destino definitivo) y el personal de administración y servicios asciende a 15 trabajadoras y trabajadores (entre los que se encuentran 5 limpiadoras, secretaría, conserjería y mantenimiento).

En cuanto a las instalaciones, en el siguiente cuadro podemos observar la relación de las mismas y su cantidad:

| | |
|--------------------------------|----|
| Aulas | 40 |
| Biblioteca | 1 |
| Laboratorio | 3 |
| Aula de música | 2 |
| Aula de logopedia | 1 |
| Aula de apoyo a la integración | 1 |

| | |
|------------------------------|---|
| Gimnasio | 1 |
| Salón de actos | 1 |
| Aula de informática | 2 |
| Aula de nuevas tecnologías | 1 |
| Taller de tecnología | 3 |
| Taller de ciclos formativos | 3 |
| Despachos de departamento | 8 |
| Sala de profesores | 1 |
| Despachos de directivos | 3 |
| Despachos de orientación | 3 |
| Sala de usos múltiples | 1 |
| Conserjerías | 2 |
| Sala de visitas | 1 |
| Patios de recreo | 3 |
| Pista polideportiva exterior | 1 |

En el conjunto de locales del centro, veinte de ellos cuentan con equipos de proyección formados por ordenador portátil y proyector, y, teniendo en cuenta el aumento de la utilización de estos recursos por el profesorado, para el presente curso está prevista la instalación de otras cinco aulas.

Según figura en las memorias de cursos anteriores, podemos deducir que la convivencia general en el centro es buena, y ha venido mejorando en los últimos años. No obstante, quedan elementos de conflicto que no hemos podido resolver, si bien se viene trabajando de forma intensa tanto por parte del profesorado el departamento de orientación o dirección para avanzar. En los últimos cursos el profesorado ha constituido un grupo de trabajo sobre convivencia y mediación en el que participan de forma continuada alrededor de veinte profesoras y profesores. También se ha constituido un grupo de mediación entre el alumnado en el que participan unas cincuenta alumnas y alumnos, a los que se les aporta formación específica en mediación y resolución de conflictos. Este grupo de alumnas y alumnos ha llegado a adquirir un

elevado nivel de competencia en la mediación lo que ha propiciado su intervención mediadora entre compañeras y compañeros con un elevado nivel de éxito.

1.2. El aula, la tutoría y los grupos

En cuanto al aula, la primera impresión que se tiene al entrar en ella es que, a pesar de estar considerada como aula de Música, no posee ninguna disposición como tal y no se ven demasiados instrumentos para trabajar. La tutora comenta que es un aula donde se imparten más asignaturas, por lo cual no está especialmente adaptada para música.

El tamaño es suficiente, con buena acústica y bien iluminada. Tiene cinco armarios de diferente tamaño, donde se guarda el material (tanto audiovisual, instrumentos, partituras, documentos como exámenes...), dos pizarras (una de ellas con pentagramas), altavoces, dos corchos para colgar información y trabajos, televisión, videos y DVD. Las mesas están colocadas mirando todas hacia la pizarra y separadas.

En número de alumnos se sitúa en torno a 20, si bien es usual que, debido a diferentes problemáticas, varios estén en programas como Construye Equidad². Presenta un alto índice alumnos de etnia gitana que han demostrado, debido a su educación, ser problemáticos, no sólo por su comportamiento sino también por su constante absentismo. Observando la clase y los trabajos y exámenes, vemos que el rendimiento es muy bajo en general, así como el interés, a pesar de que las clases suelen ser muy participativas. La profesora, Dña. Carmen Prieto, consigue, en muchas ocasiones, la atención de la mayoría del grupo y una actitud positiva. A pesar de esto, los conocimientos no se recuerdan ni entienden de cara a las evaluaciones. Por ello lo primero que se plantea es si la profesora estará llevando a cabo una labor adecuada con los alumnos, ya que en general se muestran muy desmotivados. Quizás la actitud por su parte sea algo autoritaria en algunos casos, fruto tal vez de una desmotivación que empieza por ella misma y que se limita a calificar de desastre a los adolescentes.

Sin embargo, no me atrevería a decir cual puede ser el problema sin estudiarlo a fondo, puesto que la profesora cuenta con muchos años de experiencia y, en ocasiones, pretende realizar muchas actividades dinámicas con los alumnos. Mi opinión personal

² Es un programa para atender de forma más personalizada a los alumnos que más lo requieran, bien por actitud o por escaso rendimiento.

es que, a pesar de que utiliza algunas metodologías, aún le faltan muchos recursos que parten de una mayor capacidad de motivación. Para ello, y con la experiencia de las prácticas, considero que se debería fomentar una actitud más práctica y menos teórica, al menos en lo que se refiere a la especialidad de música.

2. La universidad

Las clases en la universidad comenzaron el día 17 de Septiembre de 2011 y finalizaron completamente el día 10 de Mayo de 2012, con la intención de dejar un plazo de tiempo mayor para la realización del presente trabajo.

Desde los primeros momentos se transmite a los estudiantes una falta de coordinación demasiado elevada para lo que se puede esperar, *a priori*, de unos estudios universitarios. Algunas asignaturas son impartidas por varios profesores y, en ocasiones, se reciben clases prácticas antes que su correspondiente teoría o se intercalan clases teóricas de bloques diferentes, lo cual, en su conjunto, supone un descontrol evidente para el estudiante.

En cuanto a los contenidos, creo firmemente que en muchos casos no están del todo bien orientados, ya que su enfoque es mucho más teórico de lo que debería ser. Se dedica mucho tiempo a impartir conceptos que presentan una escasa utilidad para un futuro docente dejando a las partes prácticas, mucho más interesantes, relegadas a un segundo plano. Además, algunos docentes, en ocasiones, demuestran no poseer suficientes conocimientos de lo que imparten o, al menos, lo hacen de una forma tan poco clara metodológicamente hablando, que así lo aparentan. El sentimiento del alumnado, tanto a nivel general, como a nivel particular, es de disconformidad.

En cuanto a las materias, considero que algunas de ellas han llegado a ser realmente interesantes y otras lo hubieran sido si el encargado de impartirlas lo hubiese hecho de una forma más profesional y, dando el ejemplo que la situación y el Máster requieren, puesto que no debemos olvidar que nos están formando para la enseñanza y el ejemplo práctico es una de las vías principales para ello. Con esto me refiero simplemente a que ellos mismos no aplican los contenidos que imparten, lo cual es obvio que representa una contradicción. A pesar de esto, también se nos impartieron clases muy interesantes sobre metodologías a desarrollar en el aula, psicología, desarrollo del currículum y programaciones o control del aula que creo podremos

aplicar en nuestro futuro trabajo de docentes.

3. Conclusiones a partir de ambas experiencias

Después de haber asistido al conjunto de clases teóricas y prácticas, enumeraré una serie de conclusiones que extraje del resultado académico que resume de alguna manera todos los conocimientos y experiencias obtenidas.

- Lo más importante, la docencia es una profesión mucho más compleja de lo que creía en un comienzo, difícil de aprender y de enseñar.
- La teoría pedagógica es muy interesante, pero la práctica es la base de toda enseñanza. Varios profesores no consiguieron transmitir sus conocimientos satisfactoriamente y pocos han sabido ejemplificar lo que enseñaban.
- Adquirir una formación adecuada para enseñar, no para ejercer de profesor, es fruto del trabajo práctico durante años, experimentación y conocimiento de las metodologías adecuadas para ello.³
- Dentro del aula, la motivación es imprescindible para un correcto aprendizaje. Para conseguir esto el profesor se debe implicar al máximo en la medida de lo posible para llegar a que se produzca el efecto “Pígalión”⁴, y obtener un rendimiento máximo por parte del alumnado.
- Dentro de las metodologías docentes, hay una cantidad considerable mucho más efectivas que la formada por la “charla” impartida por el profesor y el alumno escuchante; basadas en técnicas de aprendizaje por descubrimiento, cooperativo, etc. Se debería fomentar entre todos los docentes el uso de las mismas, ya que favorecen e incrementan el aprendizaje en un porcentaje muy alto.

³ En este sentido, la cultura anglosajona está mucho más concienciada, puesto que dedica el año entero a las prácticas en un centro de secundaria, haciendo de la universidad simplemente un recurso para complementar la formación y solicitar ayuda y orientación de cualquier índole. Esto permite un mayor contacto práctico a diferencia del sistema utilizado en Asturias, que incluye solamente tres meses. Información obtenida en el estudio de Miquel Alsina para la Universidad de Girona: *Competencias Profesionales y Creatividad Docente en los futuros profesores de música de secundaria: un estudio a partir del contexto universitario inglés*.

⁴ Según éste, la proyección del profesor afecta en gran medida a su grupo de alumnos y obtiene una respuesta concreta.. Si la proyección es positiva, los alumnos se sentirán obligados a responder positivamente mientras que si ésta es negativa, la estigmatización se completará con resultados negativos.

- Una misma materia puede ser impartida de muchas formas diferentes. Al margen de la metodología, la forma y el orden de los contenidos puede dar lugar a resultados muy distintos en la evaluación.

Como conclusión final debo decir que estoy convencido de que la responsabilidad de un adecuado aprendizaje en el proceso de la enseñanza recae en partes iguales entre el profesorado y la situación del alumnado. El profesor es en gran parte responsable de generar y propiciar un correcto clima de aula que, a su vez, propicie una adecuada situación de trabajo, si bien es obligación del alumnado cumplir las normas establecidas en el Reglamento de convivencia. En caso contrario, es deber del profesor hacerle cumplir las normas si bien, en muchas ocasiones, conseguir imponerse con suficiente respeto puede llegar a ser un problema. Desgraciadamente hay profesores en activo que difícilmente llegarán a alcanzar un control total de su clase, y por él, habrán pasado y pasarán miles de alumnos que lo sufrirán.

CAPÍTULO 2: PROYECTO DE INNOVACIÓN

Introducción

A lo largo de todas las clases teóricas y prácticas recibidas durante la formación en el Máster, queda más resaltada aún la importancia de la Innovación en el aula. Un hecho fundamental para una buena enseñanza es aprovechar al máximo los recursos que la sociedad actual nos ofrece, partiendo de los métodos de transmisión de información disponibles gracias a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). La capacidad de innovar consiste en ser capaz de crear nuevos conocimientos y formas de usarlos y considero tras la experiencia vivida durante este curso que debe ser tomada como una herramienta imprescindible para aplicar en el aula.

2.1 La Innovación en el Modelo Educativo⁵

Innovar es incorporar alguna novedad, algún cambio en la actividad que estamos desarrollando. A menudo, el profesorado recibe formación en nuevas formas de enseñar, maneja conceptos y planteamientos novedosos, pero la innovación realmente no se produce hasta que esa nueva idea se descubre, se explora y se experimenta en la práctica cotidiana. Para ello, debemos diagnosticar la situación, detectar la necesidad del cambio y proponer una novedad, que permita modificar la práctica desde el punto en el que nos encontremos.

El Modelo Educativo del Instituto Politécnico Nacional⁶ (en adelante IPN) señala las características que promueven una formación integral y de alta calidad, orientada hacia el estudiante y su aprendizaje, en su concepción del proceso educativo.

⁵ Este apartado contiene información extraída del libro *Música, investigación, innovación y buenas prácticas* de Andrea Giráldez, Editorial GRAÓ; y del Modelo de Innovación Educativa para el IPN: Estrategias y acciones para generar la Innovación Educativa. (consultar bibliografía)

⁶ El Instituto Politécnico Nacional es la institución educativa laica, gratuita de Estado, rectora de la educación tecnológica pública en México, líder en la generación, aplicación, difusión y transferencia del conocimiento científico y tecnológico, creada para contribuir al desarrollo económico, social y político. Para lograrlo, su comunidad forma integralmente profesionales en los niveles medio superior, superior y posgrado, realiza investigación y extiende a la sociedad sus resultados, con calidad, responsabilidad, ética, tolerancia y compromiso social.

a) La Innovación como un aspecto de la sociedad del conocimiento.

La difusión de conocimientos y la innovación son expresiones constantes en las tendencias de la época actual, la globalización y la sociedad del conocimiento. El conocimiento constituye el factor más importante, no sólo en la educación, sino también en los procesos sociales, políticos y económicos. Hay que considerar que los procesos de cambio y de innovación toman en cuenta el ámbito social, sobre todo en lo que toca a la desigualdad de oportunidades y riquezas.

b) La innovación como una capacidad a desarrollar en la formación de los estudiantes.

Las metodologías de enseñanza deben tener la cualidad de integrar los programas formativos flexibles que requiere la nueva concepción del Modelo Educativo. Estas metodologías de enseñanza deben otorgar prioridad a la innovación, la capacidad creativa y el uso intensivo de las TIC. El cambio es necesario debido al estado actual de los programas de estudio de los niveles medio y superior que tienen características que inhiben la innovación y el diseño de estrategias de aprendizaje alternativas, la colaboración intra e inter institucional, y la incorporación de experiencias de aprendizaje en entornos y modalidades diversas.

c) La innovación como una estrategia institucional para el logro de los objetivos de la Reforma.

El Modelo Educativo implica cambios en las prácticas institucionales. Particularmente hace referencia a los cambios en profesores, estudiantes e infraestructura, que han de realizarse sobre la base de la flexibilidad y la capacidad de innovación requeridas actualmente en la construcción del conocimiento. Este trabajo exige la participación conjunta de directivos, investigadores, docentes y personal de apoyo.

2.2 Innovación en Música⁷

La innovación viene ya orientada desde la LOE. Es imprescindible, por tanto, que el propio sistema educativo promueva procesos de cambio e innovación, a través de

⁷ Inforamación extraída del libro *Música, investigación, innovación y buenas prácticas* de Andrea Giráldez, Editorial GRAÓ.

ellos nuevos currículos así como de las convocatorias oficiales de proyectos. Para iniciar un proceso de innovación, el profesorado de Música debe sentir la necesidad de ese cambio y encontrarle un sentido y utilidad. Esto exige unos objetivos claros, precisos y ajustados a la realidad existente, lo cual se aplicará en el proyecto de innovación de este trabajo gracias al periodo de prácticas llevadas a cabo por el alumno (Capítulo 1).

Es importante pensar en las competencias que el alumnado debe conseguir al terminar la etapa. La Música ofrece su aportación a este proceso ya que el eje no es la materia, sino las competencias. Los proyectos deben nacer del claustro y proponer cambios más transversales (metodológicos, organizativos, etc.) que afecten a todas las materias y que no estén centrados en los contenidos curriculares específicos.

También es interesante plantearse la posibilidad de llevar a cabo proyectos de innovación que vayan más allá de la escuela, que atraviesen los muros del recinto escolar para entrar en contacto con los agentes sociales y otras instituciones artísticas y culturales (conservatorios, escuelas de Música, asociaciones culturales, etc.), con las que resultaría muy fructífero el intercambio de para dotar de mayor coherencia a la práctica de la Educación Musical en los centros.

Por otra parte, basándose en experiencias de otros países, como Reino Unido, debemos seguir una línea que defienda la composición, creación y que desarrolle la capacidad autónoma del alumno. Podemos tomar las palabras que John Kao pronunció acerca de la innovación en la inauguración de la *IX edición de la Semana de la Ciencia de Madrid*, “La innovación se parece en cierto sentido al acto creativo del pianista de jazz, que reinventa y recrea una melodía ya existente sin infringir del todo la partitura anterior, pero creando algo nuevo”. También añade que el acto creativo no depende solamente de la sabiduría del experto puesto que señala que la llave de la improvisación consiste en no saber algunas cosas. Parece dar una pista sobre que tipo de proyectos podrían ser innovadores hoy y lo podrán seguir siendo en el futuro: se posibilita el recrear, reinventar y transgredir lo que fue para que nazca algo nuevo; la tarea se pone en manos de quienes no lo saben todo, con lo cual el nuevo lenguaje emerge fresco, pero teñido de la sabiduría del pasado y con el objetivo de ese futuro buscado, la musicalización de los escolares a través de los procesos de creación. (Kao en Asry, 2009)

En todo caso, lo más importante a la hora de innovar será “la consecución de importantes logros educativos que incidan en la adquisición y desarrollo de competencias básicas, como la competencia cultural y artística, la competencia para aprender a aprender y la autonomía e iniciativa personal” (Ortega, 2008, p 343) , al tiempo que se refuercen la atención a la diversidad, el tratamiento de la cohesión grupal y la solidaridad y se incremente la autoestima personal y grupal, potenciando el sentido de pertenencia a una comunidad educativa en la que todos tenemos algo importante que aportar. (Ortega, 2008)

2.3 Innovación “Música y medios audiovisuales en 2º ESO”.

Marco teórico

Para el desarrollo de la innovación que propongo ha sido muy útil la consulta de la tesis doctoral publicada la Universidad de Salamanca *Música y medios audiovisuales. planteamientos didácticos en el marco de la educación musical*, realizada por Juan Carlos Montoya Rubio.⁸

Existe también un buen número de libros y manuales que sirven para generar un marco de actuación válido, desde donde rescatar las funciones de la música del cine y a partir de las cuales desarrollar hipotéticas implicaciones en lo educativo. Otros artículos basados en experiencias, como *Creación musical y audiovisual en la educación secundaria*, de Susana Flores Rodrigo; *Pautas para el estudio de los orígenes de la música cinematográfica*, del Dr. Jesús Alcalde de Isla para la Universidad Complutense de Madrid o *El video como recurso didáctico en el ámbito de las enseñanzas técnicas*, más antiguo, de Juan Luis Bravo Ramos, ya publicado en Marzo de 1983; pueden servirnos para sacar conclusiones previas a lo que pueda suceder en el desarrollo de la innovación.

La música, como parte del organigrama educativo español, no termina de instalarse como un referente inequívoco y necesario. Desde su implantación, muchos han sido los despropósitos que han hecho que no acabe de calar como lo que es, un agente perceptivo y expresivo sin igual. En la fecha actual, finalizando la primera década del siglo XXI se palpa un contexto de cambio, dadas las posibilidades tecnológicas que el nuevo milenio ofrece. Las Tecnologías de la Información y la

⁸ Ver bibliografía.

Comunicación, pueden ser una estrategia lo suficientemente potente como para producir una regeneración de algunos de los principios pedagógico-musicales. Fundamentalmente, es necesario un cambio de dirección en parte de los medios de actuación.

Por otro lado, es importante tener en cuenta algo que ya se ha comentado anteriormente: los alumnos de la enseñanza obligatoria poseen un bagaje musical previo muy específico que no está siendo explotado debidamente. Esta realidad puede ayudar a encontrar luz al final del túnel de la significación en educación musical. Tal y como defiende Carlos Montoya en su tesis, en este aspecto cobra especial relevancia la inclusión de los medios audiovisuales en el sistema educativo musical, como parte integral de las Tecnologías de la Información y la Comunicación pero diferenciada de la informática musical. Los alumnos actuales tienen un contacto directo con lo audiovisual. Esta nueva realidad debe ser tomada en cuenta por parte del profesorado para conseguir la implantación de nuevos modelos que vinculen al alumno con el aula de Educación Musical, y a ésta con los sonidos de la sociedad.

Investigaciones centradas en el uso y consumo de los medios de comunicación en los jóvenes detectan aquello que ya se percibía de manera intuitiva: la música es uno de los elementos más ampliamente utilizados y reconocidos como propio (BALLESTA 2004 p. 246) lo cual, conjugado con otros datos relevantes, como el aumento del interés por *internet* como medio de diversión y conexión con el mundo, ha de guiar la práctica docente. Especialmente dentro del panorama actual en el cual los medios audiovisuales pueden jugar el papel de lucha contra la desmotivación del alumnado. Partimos pues de sensaciones que se constatan en diferentes estudios:

“El valor que se le asigna a la música, su significación y el acercamiento a ella en su entorno cotidiano forma parte de la experiencia musical de los jóvenes. Además, la música en la vida de los adolescentes es parte de un contexto más amplio que juega un papel importante en las distintas actividades que realizan éstos a lo largo del día y en ambientes diferentes” (CREMADES y LORENZO 2007, p. 40).

Es evidente que uno de los principales elementos que desde la docencia actual urge paliar es la falta de motivación en el alumnado. La música, bien enseñada, ha ofrecido tradicionalmente un marco de desarrollo lúdico muy valorado, pero no es

menos cierto que existen muchas ocasiones en las que esta faceta interactiva que le otorga a la materia su principal activo no siempre se ha explotado de la manera más adecuada. Muy acertadamente, Zaragoza⁹ se lanza la pregunta acerca de ¿a quién no le gusta la música? para compendiar algunas de las ideas sobre las que elaboraremos el discurso actual:

“El aprendizaje musical en el aula y el gusto por la música de los alumnos no siempre han formado un dúo bien avenido. Lo que en realidad debería ser una espiral hacia la excelencia por el conocimiento y el placer musical, a menudo se ha convertido en un cruce de caminos divergentes: una cosa es la música (mi música), y otra muy distinta la clase de música (la música del profesor). Las razones del desencuentro entre lo que quisiera el alumnado y lo que les ofrece el docente son evidentes, pero atendiendo al principio de que este último es el responsable de guiar el proceso de aprendizaje, debemos encontrar el terreno común para iniciar juntos el proyecto de enseñar y aprender música en el aula, siguiendo las orientaciones del *currículo* y valiéndonos de las competencias didácticas necesarias para que la música sea de todos y para todos” (ZARAGOZA 2009, p. 96).

Es muy interesante la afirmación de autoras como Malbrán, Furno y Espinosa quienes apuntan que, en ciertos casos, “la música gusta a los jóvenes fuera del aula y aburre en clase” (MALBRÁN y FURNÓ 1990, p. 371). Por todo ello, desde la enseñanza de la educación musical hemos de ser capaces de vincular los intereses del alumnado con las propuestas pedagógicas que cumplan con nuestros objetivos didácticos, para lo cual, es interesante observar que entre los alumnos, desde las edades más tempranas hasta la secundaria hay una galopante tendencia al uso de la vertiente musical audiovisual.

El éxito de desarrollar una metodología como la propuesta lo corrobora también David Martín Félez al comprobar cómo sus alumnos de primaria respondían a los estímulos audiovisuales en el aula de educación musical:

“Ha habido un cambio general hacia la consideración del área, del maestro y sobre todo a entender que el alumno puede aprender música divirtiéndose y es la manera más eficaz de enseñarla [...]. Lo que más satisfacción me produce es que el trabajo que he realizado ha

⁹ Consultar bibliografía

sido reconocido por alumnado y profesorado, y que se ha visto una mejora en la atención, en el clima del aula y en la facilidad a la hora de transmitir contenidos que ofrecen los medios audiovisuales [...] y desde el aula de música, he conseguido que la música deje de ser la última asignatura dentro del centro, a la que menos importancia se le prestaba y la que peores resultados siempre ha obtenido en el centro debido a la insistencia de mantener los métodos de enseñanza equivocados, y pase a ser una de las que los alumnos estén más orgullosos de recibir” (MARTÍN 2009, p. 106).

Por otra parte, en el sondeo a jóvenes de diversa edad (cursando estudios desde la secundaria obligatoria hasta universitarios), Pereira Domínguez y Urpí Guercia (PEREIRA Y URPI 2005, pp 73-89) desvelan ciertas actitudes de éstos hacia el cine para mostrar el poder de lo audiovisual como fuente de conocimiento, reflexión y recuerdo, en el cual prevalece lo que se ve sobre lo que se lee. También se destaca que es altamente aprovechable el hecho de que el cine puede ser capaz de provocar cambios de actitudes tras un trabajo de mediación. Si, como las mismas autoras indican, la información que reciben en torno a aquellas películas que ven es externa, un trabajo de focalización en el ámbito educativo debidamente inducido podría explotar determinadas características a desarrollar en forma de procedimientos relacionados con el *currículo*.

“El cine, la televisión o el vídeo son considerados como ‘medios auxiliares’ de la educación, en tanto soportes de contenidos de diferentes asignaturas, sin embargo el conocimiento de pedagogos y maestros puede hacer que los medios de comunicación como colaboradores del proceso docente no se limiten al empleo de éstos como meras ilustraciones. Resulta obvio el valor que tienen como instrumentos de trabajo docente, pues además de posibilitar la reducción del tiempo destinado al tratamiento de los temas, incrementan la efectividad de las clases” (TRÁPAGA 1997, p. 53).

Consecuentemente, resultará muy interesante acercarse al modo en que los niños y jóvenes se vinculan con los medios audiovisuales, para poder, en la medida de lo posible, vaticinar qué metodología, dentro siempre de lo audiovisual, resultará más satisfactoria.

Justificación

Tras el estudio realizado sobre en la bibliografía existente y haber dedicado varias sesiones de mis prácticas en el Instituto a desarrollar el tema de “Música y los

medios audiovisuales”, pude extraer diversas conclusiones al comprobar, tal y como habían vaticinado los teóricos anteriormente citados, que el comportamiento e interés hacia esta parte de la música era mucho mayor. De esta manera, mi propuesta de innovación se basa en realizar un enfoque de la asignatura desde la aportación de los medios audiovisuales, ya que, basándome en todo lo anterior y en la propia experiencia, son muchos los argumentos que lo justifican.

- ▼ La música para medios audiovisuales forma parte de los sonidos con los que toda persona está en contacto. A partir de mi experiencia en el aula, se puede preveer que los estudiantes estarán más motivados, conocerán el punto de partida sobre el que realizar las explicaciones y podrán aportar material.
- ▼ Abarca todos los ámbitos y estilos en función del tipo de música que se utilice para reforzar a la imagen, desde la Edad Media hasta el siglo XX,. Los alumnos podrán observar las diferencias estilísticas de una forma práctica, para luego profundizar en la teoría.
- ▼ Utiliza las nuevas tecnologías para su realización, lo que empatiza con los conocimientos del alumnado. Su interés en la asignatura y en la materia crecerá si ven, por ejemplo, el proceso de creación de una banda sonora, y los medios utilizados. Podrán incluso participar de dicho proceso.
- ▼ Además de permitir que se expliquen todos los contenidos con ejemplos prácticos, se incorporarán nuevos contenidos, más específicos del ámbito audiovisual.
- ▼ Como Profesor en Formación, yo mismo me encuentro cómodo en ese ámbito, ya que realicé la carrera de composición en la especialidad de composición clásica general y composición para medios audiovisuales, por lo cual creo que podría aportar mucho a la asignatura.
- ▼ Por último, me gustaría reivindicar como significativo el tema “Música y medios audiovisuales”, que generalmente es omitido en la asignatura de Música y que me parece fundamental, por muchos de los motivos anteriormente expuestos.

Por tanto, considero que cualquier tema del currículo de Música puede ser

explicado a partir de ejemplos audiovisuales, y que esto motiva mucho más a los alumnos. Ellos mismos podrían aportar material y trabajar desde sus casas, gracias a los avances tecnológicos. Reitero que es la rama de la Música con la que se encuentran más en contacto, pues cada vez que un alumno ve un anuncio está pasando por alto un sinfín de conceptos musicales, tales como las cualidades del sonido, los parámetros de la música, sus estilos, su instrumentación, su función con la imagen, la sincronización, empatía, etc. Si el alumnado se acostumbra a fijarse en estas cosas, tendrá más facilidad para aprender y recordar todos los contenidos musicales impartidos en el aula, y la asignatura de Música podrá, por fin, contribuir a la formación del individuo de una forma que sea evidente para toda la comunidad educativa.

Contexto y ámbito de aplicación

La materia de Música, al igual que el resto de asignaturas, presenta infinidad de metodologías a seguir en el aula y, por tanto, muchas alternativas a la hora de dar la clase y enfocarla. Mientras que el currículo de 1º de ESO fija unos contenidos básicos, pero a la vez prácticos, el curso de 2º se centra más en la historia, por lo que, habitualmente, se hace menos llevadero.

La presente innovación está destinada a los alumnos de Música de 2º curso de secundaria del IES Pérez de Ayala. Tal y como pude comprobar durante el periodo de prácticas, el grupo se encuentra desmotivado ante la asignatura y necesita, por tanto, un aliciente o un cambio que mejore la situación. Con esto se mejoraría el clima del aula y el proceso de la enseñanza sería más llevadero.

Objetivos

Entre los objetivos específicos figuran:

- Motivar al alumnado de 2º ESO frente a la materia de Música.
- Mostrar usos y funciones de una parte de la música que habitualmente está bastante desconocida.
- Comprobar la importancia de la misma en la vida cotidiana de las personas.

- Descubrir, valorar y desarrollar el potencial musical y creativo del alumnado a partir de la práctica y creación audiovisual.
- Dotar al alumnado de recursos para entender, disfrutar y participar de cualquier tipo de música, desde el repertorio sinfónico tradicional, la música de otras culturas hasta la música contemporánea a través del mundo audiovisual.
- Analizar en las distintas fuentes audiovisuales presentes en la vida cotidiana las distintas cualidades musicales.
- Fomentar el interés por la música audiovisual en todas sus versiones (música de cine, publicidad, radio, etc.), buscando que los alumnos se fijen en la parte musical de la misma.
- Favorecer el gusto por la música clásica fomentando la asistencia a conciertos acercando la música sinfónica y coral a las aulas, pensando en los escolares no sólo como audiencia futura, sino activa y en el presente, en palabras de Gillian Moore “Hay que pensar en los niños como audiencia no en el futuro, sino ya” (PALOMARES y ROLDÁN, 1998).

Objetivo final

- A través de la música audiovisual insistir en la necesidad de la materia de Música como base en la formación curricular de secundaria, a través de la cual los alumnos aprendan los conceptos establecidos en el currículo del segundo curso, de una forma diferente y más motivadora, consiguiendo una mejora del clima de aula y facilitando así un mayor aprendizaje y recuerdo de los contenidos.

Recursos

Para llevar a cabo la innovación se necesitará en mayor medida del recurso humano del profesor, quien necesitará como dotación general el siguiente material:

- Proyector
- Ordenador personal con equipo básico de grabación y conexión a internet.
- Salida de audio de calidad superior a 15 Watts.
- Partituras para las actividades prácticas.

- Equipo de DVD.

Desarrollo y método

La innovación requiere por parte del docente una carga importante de trabajo en lo referente a la búsqueda del material adecuado. Dado que cada unidad trata unos temas concretos, se deberá buscar ejemplos de cada uno de ellos para conseguir de una forma práctica que los alumnos adquieran los contenidos. Este material debe estar listo al comienzo de cada unidad, por lo que el trabajo previo debe ser intensivo. Por cada concepto a trabajar sería conveniente tener a disposición varios ejemplos, a fin de contrastar suficientemente la información. En cuanto al trabajo dentro del aula, una vez conseguido el material, la metodología consistirá en partir de la práctica, basada en análisis y ejemplos audiovisuales para llegar a la teoría. Pongamos un ejemplo. Si lo que queremos es explicar el período del Clasicismo musical buscaremos modelos de música clásica llevada a cine y analizaremos las características de la misma, observando porqué se ha utilizado en esa escena. Tras extraer dichas propiedades (música pura y equilibrada, cambios texturales, melodía acompañada, etc.) el profesor debe indicar que pertenecen al estilo clásico. De esta forma partiremos de la práctica para explicar un concepto teórico. La idea, *a posteriori*, es que los alumnos a partir de ese momento se fijen en cualquier ejemplo audiovisual con el que estén en contacto, comparen características y distingan las aprendidas como propias del periodo Clásico, lo cual reforzaría la enseñanza del aula.

Otro ejercicio sería buscar imágenes para las cuales la música de dicho periodo sería adecuado y argumentar porqué, e incluso proceder a la incorporación, con la ayuda del docente, de la música a dicha imagen.

Conclusiones

Señalar, por último, la suma relevancia que esta innovación podría tener en caso de ser llevada a cabo, dadas las ventajas que ofrece. A pesar del trabajo personal que requiere al docente, considero merece la pena, ya que lo que se busca es una mejora del rendimiento académico, en la convivencia del aula, en el interés por la materia de Música y, por último, pretende potenciar la capacidad de aprendizaje por descubrimiento, significativo e, incluso, autotélico, en la medida en que se consiga la implicación y el interés de los alumnos.

CAPÍTULO 3: PROGRAMACIÓN

INTRODUCCIÓN

La programación que se presenta a continuación se halla destinada al 2º curso de la ESO del I.E.S Pérez de Ayala, centro en el que realicé la formación práctica del Máster de Formación al Profesorado. Para su realización he consultado programaciones de otros centros, de otros profesores y la programación propia del centro Pérez de Ayala. De todas estas fuentes, junto a las experiencias y conocimientos adquiridos durante todo el curso, he cotejado ideas y sumado herramientas a partir de las cuales elaboré la presente programación.

3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ALUMNADO

El I.E.S Pérez de Ayala cuenta con un “*Proyecto Bilingüe*” fruto de un Convenio de la Consejería con el British Council con el objetivo de integrar el Inglés como segundo idioma al currículum oficial, facilitando su estudio a los colectivos que, por problemas económicos, no pudieran dotar de una formación especializada en idioma a sus hijos. La configuración de los grupos en los distintos cursos de secundaria viene determinada, en gran medida, por la pertenencia o no al mencionado proyecto, dado que el centro contaría con grupos flexibles y no flexibles tanto para el alumnado bilingüe como para los que realizan el currículum ordinario.

En el caso del curso de 2º de la E.S.O, existen cuatro grupos A-B-C y D, de los cuales sólo he tenido contacto con el A y el D. Dentro de la estructura de cada uno de ellos, podemos encontrar cinco tipologías de alumnado:

- Nivel 1: alumnado bilingüe
- Nivel 2: alumnado de currículum ordinario
- Nivel 3: alumnado con dificultades de aprendizaje
- Nivel 4: alumnado repetidor
- Nivel 5: alumnado de Necesidades Educativas Especiales

Esta distribución permitía un reparto equitativo de los grupos, teniendo en cuenta la información proveniente de los centros educativos de primaria adscritos al Instituto. En el caso de la clase de Música, los grupos A y C mantenían la estructura interna del grupo, mientras que los grupos B y C se desdoblaban, dadas sus necesidades educativas y la liberación de la carga horaria del departamento.

En cuanto a las características del alumnado, podemos citar aquí algunas de las características de los alumnos y alumnas, cuya edad se sitúa en torno a los 13-14 años. Se trata de una edad comprometida, puesto que se encuentran en el periodo de la pre-adolescencia, momento en el que se ha producido el cambio fisiológico a su futuro papel de adultos, con el que definir su identidad y su posición ante la sociedad. En esta nueva etapa, donde se buscarán nuevos referentes y las relaciones sociales, frente a la escuela, cambiarán drásticamente. El cambio a primero habrá supuesto un salto y el clima de aula, en muchos casos, podría ser tenso con algunos compañeros. A diferencia de la etapa anterior, la familia poco a poco irá perdiendo importancia, debido principalmente a las diferencias en conductas y valores, producidas por la diferencia entre las generaciones. Esto hace que el adolescente se apoye, en gran parte, en el grupo de amigos.

También es importante considerar el impacto de la pubertad con respecto a los cambios físicos. El adolescente percibe su nuevo cuerpo como algo extraño, lo que conlleva consecuencias psicológicas que serán diferentes en y dentro de ambos sexos. Tal y como pude comprobar en el centro, no sólo había diferencias claras entre chicos y chicas sino también entre ellas sobre todo. Había una notable barrera que separaba a aquellas que ya se preocupaban por su físico de una manera totalmente adulta (maquillaje, depilación, etc.) de aquellas que aún no habían llegado a esa etapa. Es importante decir que muchos y muchas encuentran en estos momentos a sus primeros novios o ligues, lo cual también puede suponer un problema que afecte directamente al rendimiento.

Tal y como defiende Piaget en su *Teoría constructivista del aprendizaje*, en estas edades se desarrollan nuevas habilidades de razonamiento lógico, de pensamiento abstracto, e hipotético así como de reflexión. El alumnado irá tomando conciencia de su mundo interior, siendo coherente con sus pensamientos, emociones y conductas con el fin de identificar su personalidad. Por otra parte, este desarrollo intelectual irá

acompañado de una inseguridad en sí mismos, por lo que es importante que el docente sepa apoyarles y respetarles con empatía favoreciendo, no sólo a través de la música, su desarrollo. (VV.AA 1999, p. 47)

En cuanto a la música, tal y como se describió en la innovación, el adolescente está continuamente en contacto con la misma, a pesar de que, en muchos casos, ni siquiera es consciente de ello. La música ha tenido, desde siempre, un alto componente social, no sólo como medio de transmisión de mensajes, sino como un elemento más para la identidad social. El docente debe concienciar al alumno de la importancia de la misma, siempre respetando y contribuyendo a la creación de preferencias basadas en el gusto musical producto del contacto y experiencia con distintas culturas, géneros y estilos.

3.2 COMPETENCIAS BÁSICAS

A continuación se citan las competencias básicas que se exponen en el *Decreto de ordenación y curriculum de Asturias*, y a las que la materia de Música puede contribuir en sus múltiples vertientes:

1. *Competencia cultural y artística*¹⁰. Fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Puede potenciar actitudes de respeto, ofreciendo elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a las distintas manifestaciones musicales, que sirvan como nexo con otros lenguajes artísticos y con los contextos social e histórico a los que se circunscribe cada manifestación musical. El lenguaje audiovisual juega un papel muy importante, ya que permite adquirir habilidades para analizar y desarrollar ideas a partir de la experiencia de una forma creativa, algo tan importante en la música, especialmente presente en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición.

2. *Competencia de autonomía e iniciativa personal*. La presente programación contribuye a esta competencia ya que da una gran importancia al trabajo creativo. La

¹⁰ Extraído y sintetizado a partir de “Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas”, *Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias* pp. 460-462.

interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. En la interpretación musical de obras audiovisuales no sólo desarrollan muchas capacidades que requieren de esta autonomía (perseverancia, responsabilidad, autoestima, etc) sino que también potencian la capacidad autocrítica del alumno, todos ellos factores clave para la adquisición de esta competencia.

3. *Competencia social y ciudadana*. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con el mundo audiovisual que requieran o no de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con el exterior. Sirve de oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado. El análisis de la música en la publicidad o en el cine puede concienciar de la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.

4. Esta programación también contribuye de manera directa al desarrollo del *Tratamiento de la información y competencia digital*. El uso de los recursos tecnológicos tan utilizados en el campo de la música audiovisual posibilita el conocimiento y dominio básico del *hardware* y el *software* musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia.

5. *Competencia para aprender a aprender*, permite potenciar capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición de obras audiovisuales contribuye a la adquisición de mecanismos de reconocimiento de obras e identificación de sus elementos. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos.

6. Respecto a la *competencia en comunicación lingüística* la música contribuye,

al igual que otras materias, a enriquecer los intercambios comunicativos, y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. La relación entre música y palabra presente en el mundo audiovisual es obvia, dado el aporte que la primera hace sobre la segunda. La música complementa imágenes y les da un significado, potenciando la fuerza de la palabra y el sentimiento que se quiere transmitir.

7. Desde el punto de vista de la *Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico* la presente programación realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables.

8. La música tiene un importante componente matemático, por lo que desde esta programación también se contribuye a la *Competencia matemática*. El elemento rítmico de la música se fundamenta en una serie de figuras relacionadas entre sí por una proporción matemática cuya unidad es el pulso. Por tanto, el resultado de trabajar cualquier componente rítmico a lo largo de la materia, sea activa o pasivamente, contribuirá a este razonamiento matemático.

3.3. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Objetivos generales de etapa

La Educación Secundaria Obligatoria¹¹ contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en

¹¹ Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias, Artículo 4: “Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria”, p. 10.

equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana.

i) Comprender y expresarse al menos, en una lengua extranjera de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar

críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, desarrollando la sensibilidad estética y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.

m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

Objetivos generales de la Asignatura de Música

Según el Currículum Oficial, la enseñanza de la Música en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria deberá alcanzar los siguientes objetivos:

- Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
- Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
- Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- Conocer el patrimonio musical de Asturias, comprendiendo su uso social, sus intenciones expresivas y valorando la importancia de su conservación y divulgación.
- Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y

aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

- Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.
- Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
- Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
- Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
- Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.
- Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

3.4. CONTENIDOS ESPECÍFICOS PARA 2º DE ESO¹²

Bloque 1: . Audición y comprensión

1. Repaso y profundización en el lenguaje musical estudiado en 1º de ESO.

¹² Extraído y sintetizado a partir de *Contenidos para el segundo curso*, págs. 467-469 del Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

2. Comprensión de los conocimientos teóricos adquiridos, y aplicación tanto en la praxis como en el análisis de una obra musical, ayudados mediante guiones, musicogramas....
3. Saber discriminar a través de la audición (o partitura) los diversos géneros, estilos musicales, líneas melódicas, rítmica, texturas, motivos y temas, timbre, matices y dinámicas.
4. Interés por conocer músicas de otros periodos, estilos y lugares, diferentes a las propias preferencias del alumno. Audición y análisis de fragmentos de bandas sonoras de diferentes épocas y estilos.
5. Discriminación auditiva y visual de los diferentes instrumentos musicales pertenecientes a las familias organológicas y su evolución en el tiempo. Las agrupaciones instrumentales en el tiempo.
6. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces, así como las agrupaciones vocales.

Bloque 2: Interpretación y creación

1. Trabajo rítmico y la percusión corporal a través de ejercicios variados. Interpretación de diferentes fórmulas rítmicas profundizando en los contenidos trabajados en 1º de ESO.
2. Compases de 2/4, 3/4, 4/4, 3/8, 6/8, 9/8 y 12/8: Trabajos rítmicos con estos compases.
3. Práctica vocal: trabajo de lectura y afinación sobre acompañamientos armónicos.
4. Práctica de habilidades técnicas para la interpretación de la flauta e instrumentos de láminas.
5. Interpretación de piezas procedentes del campo audiovisual que abarquen los diferentes periodos históricos de la música: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo y siglo XX.

6. Interpretación de piezas procedentes del campo audiovisual que abarquen los diferentes estilos: banda sonora, otras culturas no occidentales, folclóricas, y estilos actuales.
7. Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.
8. Improvisación y creación melódica a partir de escalas pentatónicas, heptatónicas, uso de notas de adorno. Creación de un acompañamiento armónico de una melodía.
9. Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

Bloque3: Contextos musicales

1. Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre la música de los diferentes periodos históricos de la música culta (géneros, formas y estilos):
2. Edad Media y Renacimiento: música vocal religiosa, música vocal profana, nacimiento de la polifonía., los instrumentos, La Edad Media y Renacimiento en España.
3. Barroco: Música vocal profana: el nacimiento de la ópera, tipos de ópera. Música vocal religiosa y música instrumental. El Barroco en España.
4. Clasicismo: Música vocal profana: la ópera clásica. Música instrumental: el esquema sonata. . El Clasicismo en España.
5. Romanticismo: Grandes formas instrumentales: sinfonía, concierto, música programática. Pequeñas formas: el lied, el piano. La ópera romántica. Los nacionalismos. El Romanticismo en España.
6. Siglo XX: Evolución: Impresionismo, Expresionismo, Igor Stravinsky. Ruptura: Futurismo, Dadaísmo, Dodecafonismo. La vuelta atrás: Neoclasicismo. Nuevas corrientes de vanguardia: Serialismo, Concreta, Electrónica, Aleatoria. El siglo XX en España.

7. La música y las nuevas tecnologías: Sistemas de grabación de sonido, la reproducción del sonido, los instrumentos y las nuevas tecnologías: el sintetizador, la informática musical: tipos de *software*. El MIDI, los sistemas de compresión de audio, Internet y la distribución musical.
8. La música en los medios de comunicación: en la radio, en la televisión. El videoclip. El cine, el teatro, Música y publicidad.
9. Conocimiento de la pluralidad de estilos musicales en la sociedad actual: Profundizar en distintos estilos trabajados en 1º de ESO (Pop, Rock, Tecno, Heavy, Soul. El pop-rock en España, etc. u otras manifestaciones musicales.

3.5 TEMPORALIZACIÓN

1º TRIMESTRE

Unidad 1. La música de cine y las cualidades del sonido.

Unidad 2. El ritmo en la música de cine

Unidad 3. Melodía y armonía: cómo acompañar a la imagen.

Unidad 4. La textura musical: del terror al amor en la misma imagen.

2º TRIMESTRE

Unidad 5. La voz en el cine: desde “El cantor de jazz” a Éminem”

Unidad 6. Los instrumentos musicales y el cine.

Unidad 7. Edad Media y Renacimiento.

Unidad 8. Barroco, ópera y cine.

3º TRIMESTRE

Unidad 9. Clasicismo: música seria para la imagen.

Unidad 10. Romanticismo: de Korngold a Williams.

Unidad 11. Carácter y ruptura: siglo XX. Estilos diferentes para escenas diferentes.

Unidad 12. La música en el cine, la radio, la televisión.

El orden de las unidades didácticas está determinado por una serie de observaciones que se tuvieron durante el periodo de prácticas. En primer lugar es importante repasar los contenidos de primero. Por ello, el primer trimestre se empleará en repasar dichos contenidos desde la nueva perspectiva más práctica. A continuación, entre el segundo y tercer trimestre se impartirán los contenidos referidos a contextos más historicistas para finalizar, en la última unidad, con la música de cine, radio y televisión, que incluye también a las nuevas tecnologías. Considero relevante el hecho de llevar a cabo este repaso. ¿De qué sirve que los alumnos sepan, o demuestren saber en el examen, conocer a compositores y obras si no saben distinguir un acorde consonante de uno disonante? Por ello se lleva a cabo un refuerzo exhaustivo de todos los contenidos del lenguaje musical, para sentar las bases de los próximos temas más históricos.

Con respecto a la temporalización interna, cada Unidad Didáctica se impartirá en un número cercano a cinco sesiones, dependiendo de la dificultad de cada una, así como del ritmo de aprendizaje y nivel de asimilación de los contenidos. Por tanto, se trata de una temporalización flexible que permita adaptarse a las circunstancias, intereses y motivaciones del alumnado.

Se ha contemplado la reserva de varias sesiones para la evaluación y valoración de la aplicación de las unidades didácticas, así como para realizar actividades de refuerzo o ampliación en función de las necesidades. Por otro lado, estas sesiones también pueden ser destinadas a la realización de talleres con respecto a festividades o días conmemorativos, exposiciones especiales, actividades extraescolares, charlas didácticas, etc.

Dentro de cada Unidad Didáctica, se tendrán en cuenta los cuatro bloques de Audición, Interpretación, Creación y Contextos Musicales. No obstante, las actividades a desarrollar en cada Unidad Didáctica pretenderán cubrir también el desarrollo de

contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales no especificados en el actual Currículum.

3.6 METODOLOGÍA¹³

El carácter del área de Música es eminentemente práctico. La metodología a aplicar en su enseñanza deberá partir de la interpretación y de la propia vivencia a partir de fuentes audiovisuales, tras las cuales se analizarán y fijarán posteriormente los conceptos teóricos. Asimismo, enfocaremos el aprendizaje desde la participación del alumno en todo momento. Él será el protagonista de su aprendizaje.

3.6.1. Metodología de carácter general

No existe el método único y universal que puede aplicarse con éxito a todos y todas las situaciones sean cuales sean las intenciones educativas, los contenidos de enseñanzas, el alumnado y el propio profesorado. Pero es imprescindible alejarse de enfoques que convierten la clase en un espacio uniforme y homogéneo organizado para dar respuesta al alumnado “tipo”. Por eso el profesor dirigirá el aprendizaje con una adecuada combinación de estrategias expositivas, de indagación y de descubrimiento dirigido. Se promoverá en todo momento: el aprendizaje significativo y los procesos de construcción del conocimiento (Constructivismo). (VV.AA 1999, p. 47)

En las clases que propone esta programación, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Basándose en la innovación presentada, los contenidos se ejemplificarán y explicarán a través ejemplo de medios audiovisuales. De esta manera, los contenidos partirán en todo momento de la experiencia y del bagaje musical del alumnado, dando prioridad a las actividades de aprendizaje que creen hábitos de procedimiento y actitud. Una vez asimilados, se progresará en la búsqueda de la autonomía del alumnado y en la inclusión de conceptos en relación a cada contexto específico.

¹³ Algunas de las ideas han sido sacadas, sintetizadas y adaptadas a partir de Víctor José Aguilar Nieto, Isabel María Sanz Amorós y Antonio Arnedo Sánchez: *Programación de Música del IES Federico García Lorca (Albacete)*, Departamento de Música, 2011-2012; dada la buena realización y demostración de conocimientos metodológicos demostrados en este apartado además de la similitud con el sistema que yo mismo defiendo.

- Los conceptos deberán surgir, de esta manera, como concreción teórica a partir de la experimentación y la propia vivencia, basada en la observación del mundo audiovisual que les rodea.
- Se programarán diferentes clases de actividades, para ejercitar todos los procedimientos específicos y destrezas variadas del área y ofrecer la posibilidad de desarrollar habilidades, facilitando al alumnado una captación amplia y global de los contenidos seleccionados.
- Simultáneamente, se incluirán actividades que implican procedimientos más globalizadores, con las que se estimule en el alumnado la ejercitación en procedimientos más abstractos, de razonamiento, comprensión y análisis.
- En todo momento se incitará al alumnado a que observe y contraste los contenidos en todos los medios audiovisuales con los que se encuentre, siempre explicados por esa vía, con el fin de recordarlos y asegurarlos.

Según el apartado 2.3. del “Anexo IV” del *Decreto 69/2007*, en la planificación, uso y evaluación de las variables del proceso de enseñanza y aprendizaje hay que considerar que el aula es un espacio compartido y heterogéneo pues en el conviven personas con diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y, en su caso, de salud, con profesoras y profesores que también tienen diferencias¹⁴. Este es, precisamente, el sentido de la respuesta a la diversidad que, lejos de consistir en algunas medidas dirigidas a unos pocos, constituye un principio básico de la enseñanza y se compone del conjunto de actuaciones que, considerando las características diversas del alumnado, promueven el éxito escolar y aumentan la motivación al garantizar su plena incorporación a la vida escolar y social¹⁵.

3.6.2. Metodología de carácter específico

La expresión vocal, instrumental y corporal, junto con la práctica de la audición, constituyen el eje en torno al cual girará todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como requiere una educación musical completa. Todo ello permitirá al alumno/a

¹⁴ LOE, Decreto 69/2007, p. 45.

¹⁵ En un apartado posterior se concretarán medidas de Atención a la Diversidad.

expresarse con otro lenguaje y otros medios, (la voz, los instrumentos o su propio cuerpo), enriqueciendo así sus posibilidades de comunicación. Se le concederá una especial importancia al desarrollo de la imaginación a través de la creatividad y la improvisación, elementos imprescindibles para la comprensión y asimilación de la música como arte y como lenguaje y permiten a los alumnos/as un mayor conocimiento de sí mismos y de los demás.

La actividad del alumnado debe ser tenida en cuenta como parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, por consiguiente el profesor deberá buscar los procedimientos que le involucren en todo el proceso, adaptando esta metodología a los objetivos y competencias básicas fijados en esta asignatura. Ahora bien, es necesario aplicar unos criterios de flexibilización según se vayan consiguiendo, o no, los resultados esperados.

La metodología contendrá diferentes sistemas:

a) Para la expresión vocal:

Para la práctica vocal y lenguaje musical se utilizará parcialmente el sistema Kodaly. Parte del desarrollo melódico-vocal para la educación musical, además de la fononimia o la representación manual del sonido, recurso altamente eficaz para la entonación y el conocimiento de la partitura. Otro recurso relacionado puede ser la quironimia, que consiste en la utilización de movimientos manuales por parte del docente para definir los elementos rítmicos de la obra musical y sus distintos matices, lo cual consigue lograr así una mejor interpretación.

b) Para la expresión instrumental:

Para la práctica con instrumentos de aula se seguirá el método Orff, implantado en toda Europa por sus excelentes resultados, y del cual se irán pasando a los alumnos partituras de distintos niveles de dificultad (según el nivel del alumno) para poder trabajar con los instrumentos correspondientes, atendiendo a la diversidad del alumnado. Para esto hay que tener en cuenta las limitaciones en cuanto a material, ya que el aula no cuenta con demasiados instrumentos de placas, así que habrá que repartirlos, junto a los rítmicos y a la flauta, de forma que con cada actividad roten.

c) Para la expresión corporal:

Para cualquier apartado relacionado con música y movimiento, también se utilizará el sistema Orff junto con el Dalcroze. Se buscará que los alumnos aprendan a seguir diferentes ritmos y a controlar el movimiento corporal, buscando la armonía y coordinación entre conocimiento y movimiento, como medio para desarrollar la percepción, comprensión y expresión musical, que contribuirá a su equilibrio personal.

d) Para la práctica de la audición:

Se trabajará con musicogramas y audiogramas melódicos, rítmicos y tímbricos. Los alumnos/as aprenderán a seguir y elaborar sus propios audiogramas e instrumentos como medio para exteriorizar su mundo sonoro. Para el desarrollo auditivo, es digno mención Edgar Willems¹⁶ y Jos Wuytack¹⁷ y su metodología basada en musicogramas y musicomovigramas.

e) Para invención y la improvisación:

Tomaremos como referencia a Maurice Martenot, el cual vincula los elementos musicales a los del lenguaje. Su principal aportación es hacer constancia de la necesidad de intercalar momentos de relajación y juegos de silencio en el desarrollo de la actividad musical. Así se propondrán diferentes ejercicios de relajación y respiración para favorecer la concentración: sentarse o echarse, ojos cerrados, escuchando los sonidos del ambiente, balancearse, moverse como un muñeco de trapo, contrastes entre movimientos de tensión y relajación.

En todo momento se tendrá en cuenta que:

f) Se trabajarán las audiciones a partir de ejemplos audiovisuales que ayuden a

¹⁶ Edgar Willems (1889-1978) introduce una dimensión psicológica en la educación musical. Sólo la música puede musicalizar al alumno, siendo el maestro un mero guía, un intermediario en el proceso de musicalización entre la música y el niño: el sentido rítmico es innato en las personas de forma natural, así como las melodías están grabadas en las personas como resultado de la música que escucha desde su nacimiento. A este respecto desarrolla un exhaustivo trabajo pedagógico reuniendo colecciones de materiales sonoros y experiencias de discriminación auditiva para investigar el universo sonoro. Su introductor en España fue su discípulo Juan Llongeras (Barcelona).

¹⁷ Jos Wuytack nació el 23 de Marzo de 1935 en Gante (Bélgica). Después de completar sus estudios musicales, se dedica totalmente a la Pedagogía Musical Activa, basada en los principios de Carl Orff, de quien fue discípulo y amigo.

reconocer los diferentes temas y la forma musical. Pueden trabajarse los esquemas rítmicos y melódicos según vayan apareciendo en los ejemplos. Éstos se aprovecharán para hablar de los diferentes estilos, el compositor y su obra.

g) Tal y como se ha mencionado en varias ocasiones, y aplicando la innovación presentada en el Capítulo 2, se hará uso de los medios audiovisuales, informáticos y tecnológicos disponibles, lo que facilitará al alumnado la percepción de la utilización que se hace de la música en los diferentes medios, así como de su importancia en la época actual.

3.7 RECURSOS

El aula de Música necesita de unos recursos, materiales y espacios específicos que garanticen el proceso de enseñanza-aprendizaje. La responsabilidad en el cuidado del buen estado del aula y los materiales debe de ser una finalidad educativa. Es importante la diversidad de materiales y recursos en el aula, no sólo como apoyo didáctico sino también para conectar con los intereses del alumnado, generando estados de motivación.

Para el desarrollo teórico de los contenidos, se confeccionarán apuntes especiales y fichas específicas como material didáctico. No obstante, la biblioteca del aula de Música cuenta con libros de texto como material de consulta para el alumnado. Estos libros presentan fotografías, esquemas, partituras e información complementaria que permita reforzar y profundizar en los contenidos de cada unidad. Por lo tanto es importante destacar que no se utilizará el libro texto, salvo para casos de consulta, ya que el planteamiento de esta programación está enfocado, al igual que la innovación, a partir de la música audiovisual y esto no es algo que aparezca en los libros.

Lo que sí es muy importante en el desarrollo de la materia, es la utilización de las *Tecnologías de la Información y Comunicación*, pues permiten vincular el proceso de enseñanza-aprendizaje con las nuevas formas de crear y escuchar música, despertando el interés por aprender e incorporarse en la nueva sociedad del conocimiento, siendo imprescindibles para el desarrollo de la ya explicada metodología audiovisual. Al margen de la visualización de cualquier tipo de imagen con su correspondiente audio, mediante las TIC se puede trabajar con editores musicales para la creación de partituras, editores de sonidos que permitan profundizar en los parámetros del sonido así como

plataformas multimedia que engloben actividades adaptadas al nivel y ritmo de aprendizaje del alumnado.

Este año el IES Pérez de Ayala cuenta con una pizarra digital, la cual podrá ser utilizada como recurso didáctico para el tratamiento de actividades musicales. Las audiciones y material audiovisual en general serán totalmente imprescindibles para cada unidad, dada la base totalmente práctica de esta Programación. De esta manera, las audiciones se complementarán con Vídeos y DVD, bien de películas, anuncios de publicidad de TV, radio, internet... o cualquier otro soporte sonoro.

Materiales por parte del alumno:

a) Cuaderno-libreta: donde realizarán las actividades del aula a la par que van elaborando su propio manual de consulta. A lo largo del curso se les proporcionarán fotocopias de partituras, textos o esquemas, en función de los contenidos a desarrollar así como investigaciones personales y colectivas que deberán ser recogidas en el cuaderno. Dada la experiencia vivida durante el periodo de prácticas, en la cual un porcentaje alto de alumnos perdía el material que se le daba, se les debe instar a que peguen o grapen dicho material a sus cuadernos.

b) Cuaderno pautado para el desarrollo de actividades vinculadas con el Lenguaje Musical.

c) Flauta: material que el alumno deberá aportar de forma individualizada, pues será instrumento de evaluación a lo largo de todo el curso. El hecho de que sea la flauta el instrumento escogido para este caso y, en general, para la mayoría de los centros españoles, radica en las facilidades que este instrumento ofrece frente a otros, sea por su facilidad de transporte, precio, posibilidades tímbricas, etc.

3.8 LA EVALUACIÓN

3.8.1 La Evaluación: carácter, tipos, procedimientos e instrumentos

“La evaluación en la Educación secundaria obligatoria tiene como finalidad conocer el nivel de competencia alcanzado por el alumnado en el conocimiento de

los elementos básicos de la cultura; en la consolidación de los hábitos de estudio y de trabajo; y en el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadano”¹⁸

3.8.2 Carácter de la evaluación

La evaluación por una parte deberá ser continua, formativa y diferenciada, es decir, estará inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el objeto de detectar las dificultades generalizadas de aprendizaje, referidas tanto a aspectos básicos e instrumentales del currículo como en los hábitos de trabajo y estudio, en el momento en que se produzcan, averiguar las causas y, en consecuencia, adaptar las actividades según convenga (refuerzo).

Por otra, deberá ser integradora, ya que habrá de tener en cuenta las capacidades desarrolladas y las competencias básicas adquiridas a través de los *contenidos*, *actitudes* y *valores* del currículo actualmente vigente y de sus diferentes niveles de concreción¹⁹.

3.8.3 Tipos de Evaluación

Como queda dicho, la evaluación será continua, individual, diferenciada e integral, donde se tengan en cuenta todos los factores del aprendizaje. No sólo evaluamos los conocimientos del alumno, sino que además estaremos atendiendo al proceso de aprendizaje y a sus resultados. La evaluación debe ser un reflejo de la tarea educativa del docente, y debe contribuir continuamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo mejorar. Los tipos de evaluación que utilizaré, tal y como se contempla en la Loe²⁰, serán:

a) Inicial: Se evaluarán los conocimientos previos de los alumnos en relación con

¹⁸ Frase extraída a partir del Decreto 69/2007, de 29 de mayo por el que se establece y ordena el currículo de la Educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de acuerdo con el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación secundaria obligatoria, determinan los principios y características de la evaluación y promoción del alumnado en esta etapa.

¹⁹ Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias, p. 27-28.

²⁰ Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias, p. 27.

el contexto de la unidad didáctica y algunas sencillas nociones (notación, cualidades del sonido, interpretación, etc.) del arte musical del tema a tratar. Esto se realizará por medio de un cuestionario de forma escrita/oral que tendrá lugar en la primera semana de curso. En este cuestionario se podrán recoger aspectos relacionados con el lenguaje musical básico, la interpretación de ritmos, de partituras elementales, de flauta, comentario de audición, redacción y opinión sobre temas relacionados con la música y sus gustos...La función de esta evaluación es averiguar el nivel del aula, con el fin de poder adaptar las unidades a las necesidades del alumnado.

b) *Formativa*: Durante cada clase, y por medio de la observación directa, valorando los procedimientos y actitudes. Además, también se evaluará mediante una prueba escrita, el aprendizaje de los diferentes contenidos conceptuales de cada Unidad. Este tipo de evaluación pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Si se observase que la clase demuestra adquirir los conocimientos, participa y realiza las actividades, esta evaluación escrita podría sustituirse por la realización de un pequeño trabajo de investigación, bien individual o bien grupal. En todo caso, el objetivo es tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza adecuadamente hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

c) *Final o sumativa*: Se trata de valorar los resultados finales de aprendizaje y comprobar si los alumnos y alumnas han adquirido los contenidos y competencias básicas que les permitirán seguir aprendiendo cuando se enfrenten a contenidos más complejos. Al igual que la *formativa*, puede variar en función de la actitud del aula. Si el profesor observa que los contenidos han sido adquiridos y que el alumnado demuestra haber aprendido de forma significativa, este ejercicio final puede sustituirse por otro sistema de evaluación o bien hacerlo optativo como medio para incrementar la calificación. La evaluación final sería, entonces, una media de todas las anteriores sumadas a la actitud y participación, que tendrían un peso muy relevante. La valoración se realizará en una escala del 1 al 10 en cada ítem.

3.8.4 Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación se puede entender como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que nos permita conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, así como las competencias que se han enseñado de forma explícita, cómo ha sido el aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al mismo. De esto se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza)²¹.

A continuación se muestran algunos de los procedimientos e instrumentos que se emplearán para evaluar el proceso de aprendizaje:

a) Realización de pruebas específicas y objetivas: Variará el número de ellas, según se considere en cada caso, y en función de los contenidos de cada evaluación. Serán teóricas, escritas y orales, que constarán de algunas preguntas concretas o directas sobre los contenidos o distintos aspectos tratados en cada unidad. Tendrán una estructura similar para facilitar la familiarización del alumno con el tipo de ejercicio. La prueba o pruebas estarán estructuradas como ejercicio objetivo y fácilmente superable para todos aquellos alumnos que hayan asistido regularmente a las clases y participado en ellas. Contendrán diferentes tipos de actividades teórico-prácticas propuestas en cada caso, que incluyan la resolución de preguntas conceptuales, previamente explicadas y cuestionadas durante las clases. Deberán estar referidas siempre a conceptos fundamentales de cada Unidad Didáctica. Admiten las siguientes variables: comentario de texto, análisis de audiciones, partituras, videos o publicidad; interpretación de flauta, rítmica con instrumentos Orff, entonación, canto, etc.

b) Analizar las producciones de los alumnos: A estos elementos objetivos, se sumará la valoración del trabajo llevado a cabo por cada alumno en el seguimiento de su aprendizaje y rendimiento escolar, por eso se tendrá en cuenta la revisión sistemática de los cuadernos de clase. Se trata de un instrumento importante de evaluación, tanto para el alumno como para el profesor, siendo útil como fuente de datos observables para evaluar. Se precisa de orden, limpieza, claridad... para ello el alumno tendrá, a principios de curso, información sobre cómo han de elaborar un buen cuaderno. A esto

²¹ Extraída del Decreto 69/2007, de 29 de mayo por el que se establece y ordena el currículo de la Educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

se añadirá la participación de los alumnos en clase, cuando sea requerida por el profesor y la participación en las actividades propuestas por el mismo, encomendadas como trabajo personal: resúmenes y esquemas, actividades propuestas por el libro y otras por el profesor (audición, interpretación, creación, ejercicios, respuestas a preguntas, etc.), cuestionarios, trabajos de investigación tales como indagaciones acerca de compositores, obras, estilos... las producciones musicales, como pueden ser grabaciones, instrumentaciones, improvisaciones, etc.

c) Observación sistemática e intercambios orales en el aula: Debates, puestas en común, críticas musicales, diálogos, entrevistas... cuando el profesor lo considere pertinente. Generalmente, estas pruebas orales suelen consistir en la exposición de trabajos de investigación que previamente se han indicado a los alumnos. También se podrán realizar a aquellos alumnos que no puedan escribir en el momento de realizar la prueba escrita, por cualquier causa justificada. Se trata de una observación personal del alumno mediante el trabajo en grupo, la participación, el interés por hacer las cosas bien, el respeto hacia el profesor y los compañeros/as, etc.; y el trabajo individual de clase. Es importante que el docente tenga sus propias anotaciones en su cuaderno de seguimiento y registre en su diario de clase las incidencias sobre la marcha de la programación.

d) Las pruebas prácticas: interpretación de partituras musicales mediante el uso de la voz, la flauta dulce y los instrumentos del aula; análisis y comentario de audiciones... se dividirán en individuales y colectivas; el grupo tendrá una nota colectiva a la que habrá que sumar una nota individual de cada uno de ellos. Las capacidades expresivas pueden observarse a través de actividades en donde la música funcione en grupo (o individual). Las capacidades auditivas son observables a través de las mismas actividades de expresión; a través del grado de aceptación del silencio como marco de la actividad; en la actitud de predisposición de escucha, de atención; a través del uso apropiado de la terminología musical, del análisis de obras, etc... Por medio de escalas de observación (0-10) se valorarán todas las actividades procedimentales y actitudinales que se realicen en el aula, tales como: instrumentaciones, canto, movimiento, lecturas, reconocimientos auditivos, disposiciones y actitudes.

e) La Evaluación final mide los resultados conseguidos a lo largo del curso, o ciclo, y global del Departamento. Como resultado de todo ello, el alumnado recibirá una

calificación que no será una simple media aritmética. Las sesiones extraordinarias de Evaluación en ESO y Bachiller se realizarán en julio. En estas sesiones de evaluación final extraordinarias se decidirá acerca de la promoción o titulación del alumnado, así como se revisarán las propuestas de la incorporación del alumnado a programas especiales (diversificación curricular, cualificación profesional inicial...) llevadas a cabo en las sesiones finales ordinarias de junio, y a la vista de los resultados obtenidos por dicho alumno/a en las pruebas extraordinarias de evaluación.

3.8.5 Criterios de evaluación específicos del área de Música para 2º de ESO²²

Entre paréntesis aparece la relación existente entre los criterios de evaluación y las competencias básicas.

1. Conocer los conceptos tanto teóricos como prácticos más relevantes de la música, partiendo siempre de la práctica para una mejor comprensión. (2, 3, 7)

1.1. Valorar las diferentes composiciones musicales como testimonio del contexto histórico.

1.2. Distinguir las características estilísticas de las obras de diferentes épocas.

1.3. Utilizar los diversos medios audiovisuales para comprender y valorar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento.

2. Trabajar la expresión, la lectura y la improvisación musical a través de ejercicios de ritmo, voz, flauta e instrumentación Orff, así como la interpretación de composiciones musicales. (3,4,8)

2.1. Interpretar correctamente las partituras y obras propuestas en cada unidad.

2.2. Conocer y utilizar la lectura como recurso artístico y como instrumento de aprendizaje.

2.3. Utilizar el cuerpo, objetos, instrumentos y las técnicas de interpretación para expresar ideas y sentimientos y para enriquecer las posibilidades de comunicación tanto

²² Extraído de la PGA del centro IES Pérez de Ayala.

individuales como en grupo.

3. Conocer las principales características, formas musicales, notación musical, géneros y autores más relevantes de los distintos periodos históricos de la música. Escuchar e interpretar piezas de estos estilos. (1,2,6)

3.1. Comprender y valorar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento.

3.2. Escuchar, conocer y valorar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales como ejemplos de la creación artística y comprenderlas en su contexto.

4. Mantener respeto y concentración en todas las actividades

4.1. Elaborar y participar con actitudes de respeto y tolerancia en todas las actividades del aula.

4.2. Buscar siempre la relación entre la música aparecida en los Medios audiovisuales y la materia de Música.

5. Saber reconocer los instrumentos musicales clásicos, folclóricos y de otras culturas, así como su relación con las grandes familias organológicas. (1,5,7)

5.1. Saber distinguir los distintos tipos de instrumentos y sus características y clasificaciones.

5.2. Conocer la función de los principales instrumentos de la orquesta y saber reconocerlos auditivamente.

6. Distinguir las características y conocer los principales representantes de las diferentes manifestaciones musicales del ámbito popular contemporáneo, así como sus medios de difusión. (1,5,7)

7. Valorar la importancia que para la música han tenido los medios audiovisuales y los avances tecnológicos. (5,7)

8. Trabajar las T.I.C. aplicadas a la música. Manejar de forma elemental software musical (secuenciadores, editores de partituras,...) (4,7)

8.1. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para trabajar de forma autónoma y en grupos y desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo.

8.2. Valorar de forma crítica y reflexiva la validez de la información disponible y diferenciar lo real de lo virtual.

3.9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Atención a la Diversidad está estrechamente ligada a la idea de calidad educativa, siendo la escuela el primer elemento en la educación compensatoria, respondiendo a las distintas necesidades de todos los estudiantes. La diversidad en el aula puede adoptar diversos aspectos como la diversidad cultural, la diversidad de intereses y motivaciones, la diversidad de aptitudes o capacidades y la diversidad por discapacidades. Se procurará así que el aula de música favorezca su integración en el mayor grado posible, adaptando las tareas diseñadas a sus necesidades y ritmos de trabajo. Por tanto, la programación debe ajustarse a las motivaciones y capacidades de dicho alumnado siguiendo las orientaciones tanto de los tutores como del Departamento de Orientación del centro.

En el caso que se considere necesario, se llevarán a cabo medidas tanto ordinarias como extraordinarias en función del grado de adaptación. No obstante, las principales medidas a tomar para el tratamiento de la diversidad en el aula, son las siguientes:

- Actividades de trabajo cooperativo en las que el resultado final dependa de la coordinación y colaboración grupal, tales como las actividades corales, la formación de conjuntos instrumentales o las coreografías de danzas. Se debe conseguir que el alumnado se sienta plenamente integrado en su grupo-clase, participando al máximo de la dinámica general de la clase con independencia de su nivel curricular. Este tipo de ejercicios permitirían a cualquier alumno que no tenga problemas físicos, participar, al margen de los contenidos que posea.

- Estrategias socio-afectivas que contribuyan al desarrollo de actitudes positivas hacia el aprendizaje y al incremento de su motivación. A través de actividades para el

desarrollo armónico, melódico y rítmico se pretende que el alumnado valore el cuerpo y la voz como posibilidades de expresión y comunicación.

- Disponibilidad de actividades diversificadas, teniendo en cuenta las consideraciones en las diferencias individuales y grupales que se detecten en la evaluación inicial. *A priori* resulta fácil decirlo, pero tal y como se pudo observar durante las prácticas, llevar a cabo una atención más individual del alumnado que así lo precise es una tarea a menudo poco posible, dado el gran número por aula. Se requerirían, para tal acción, dos docentes, al menos. En los grupos que necesitasen mayor adaptación se podría solicitar, puesto que el departamento de Música cuenta con varios profesores.

- Utilización de materiales didácticos diversos. En este aspecto los medios audiovisuales y los recursos informáticos ofrecen una ayuda y atractivo para el alumnado.

- Presentación de actividades que permitan distintos grados de realización. Es importante que el alumnado con dificultades de aprendizaje asimile las ideas fundamentales o contenidos mínimos. Del mismo modo, aquel alumnado que haya superado los niveles exigidos debe tener acceso a actividades de ampliación y enriquecimiento curricular respetando su ritmo de aprendizaje.

- Selección de las diversas metodologías didácticas expuestas en el apartado “Metodología” para dar respuesta a las capacidades del alumnado. A través de distintas actividades, se prestará especial interés al desarrollo de la capacidad de autonomía, valorando su esfuerzo personal como medio de superación de sus propias dificultades, y mejorando sus actitudes y procedimientos de trabajo personal.

- Se fomentarán actividades de aprendizaje variadas mediante la utilización de distintas formas de agrupamiento del alumnado. Los agrupamientos flexibles permiten combinar actividades individuales con actividades de pequeño o gran grupo.

- Trabajos de investigación donde se ponga de manifiesto la creatividad del alumnado, así como su manejo de las fuentes y su capacidad de expresión escrita, utilizando términos musicales con propiedad. El alumnado podrá elegir el tipo de trabajo y materiales que desee, dando cabida así a las distintas capacidades de cada uno.

- En las pruebas escritas habrá actividades de distinto grado de dificultad, procurando atender a los posibles niveles de aprendizaje.

3.10 DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad 1. La música de cine y las cualidades del sonido.

A través de ejemplos audiovisuales apropiados se introducen y repasan todos los contenidos relacionados directamente con el sonido: cómo se produce, cómo se propaga, cómo oímos. Conviene llevar a cabo tal repaso, ya que, tal y como se comprobó durante el periodo de prácticas y tras la lectura de experiencias didácticas, los contenidos que los alumnos recuerdan de primero a segundo son mínimos.

1. Temporalización: 5 sesiones. 1er Trimestre.

2. Competencias: C6, C7 y C8.

3. Objetivos Generales: O.1, O.6, O.8, O.10 y O.11

4. Objetivos Didácticos

- Ser consciente de la contaminación acústica y del ruido en contraposición con el silencio.
- Conocer las cuatro cualidades del sonido y sus aplicaciones prácticas.
- Saber situar correctamente notas, pentagramas, claves y sus funciones.
- Distinguir los distintos matices y sus funciones.
- Conocer los términos expresivos de carácter, fraseo y articulación.

5. Contenidos Didácticos:

- El ruido. La contaminación acústica. Los umbrales de dolor y audibilidad.
- El silencio. El silencio en la sociedad actual.
- Las cuatro cualidades del sonido.
- Elementos del lenguaje musical que determinan la altura o tono: notas, notas en líneas adicionales, pentagrama y clave de sol en 2ª.
- Elementos del lenguaje musical que determinan la intensidad o volumen:

matices.

- Otras indicaciones expresivas: términos de carácter, fraseo y articulación.

6. Actividades significativas:

- Se visualiza la escena de amor “Puedo volar”, de la película *Titanic* y se analizan las cuatro cualidades del sonido, en función de la música que se escucha. También se piensa en los instrumentos, en las características de cada uno y en qué cualidades del sonido les afectan y en qué medida. El mismo ejercicio se realizará con el anuncio de televisión de Coca-Cola (año 2009).
- Cada alumno busca en los medios audiovisuales de los que disponga en casa un ejemplo de ruido y de silencio, argumentando en qué medida afecta a la imagen.
- Se interpreta el tema principal de la película *Carros de fuego* con los instrumentos del aula repasando los conceptos de pentagrama, claves, líneas adicionales, etc.
- Mediante la visualización de la escena “Puedo volar” de *Titanic*, se repasan los matices, analizando en cada momento de la escena qué matiz puede estar interpretando cada instrumento.

7. Criterios de Evaluación

- Ser capaz de apreciar los problemas derivados del ruido en nuestra sociedad.
- Poder identificar y distinguir las cuatro cualidades del sonido.
- Saber reconocer los elementos básicos que permiten la situación de los signos musicales.
- Ser capaz de diferenciar los matices y términos de fraseo.
- Mostrar una actitud abierta ante la relación de los contenidos impartidos en la unidad y sus manifestaciones en los medios audiovisuales.
- Ser capaz de interpretar y reconocer audívemente ejemplos de los contenidos de la unidad.

Unidad 2. El ritmo en la música de cine

A través escenas de películas que tengan un componente rítmico relevante se analizarán elementos del lenguaje musical que determinan el ritmo.

1. Temporalización: 5 sesiones. 1er Trimestre.

2. Competencias: C2, C6 y C7.

3. Objetivos Generales: O.1, O.2, O.6 y O.10

4. Objetivos Didácticos

- Repasar las figuras y sus respectivos silencios, y la aplicación práctica de los mismos a la música.
- Conocer el uso de los acentos, su función y su aplicación en pulsos y ritmos.
- Diferenciar, tanto de forma auditiva como escrita, los compases simples de los compuestos, y los principales usos de cada uno de ellos.
- Conocer las principales fórmulas rítmicas derivadas de la combinación de figuras, silencios y signos de prolongación.

5. Contenidos Didácticos:

- Figuras, silencios y su duración.
- Acento, pulso, ritmos.
- Compases simples y compuestos.
- Signos de prolongación, tempo y fórmulas rítmicas.

6. Actividades significativas:

- Tras la visualización de la escena final de la película “El bueno, el feo y el malo”, se analizará qué elementos rítmicos se utilizan y por qué. Posteriormente, se intentará dar palmas al ritmo de la música con el fin de concienciar a los alumnos del pulso y acentos.
- Cada alumno transmitirá a su compañero, mediante leves golpes en el hombro,

un ritmo previamente propuesto por el profesor. El último alumno deberá interpretar dicho ritmo con palmas de forma que sea oído por toda la clase y se pueda comprobar si el pulso y ritmo se mantuvo.

- Se analiza la música del anuncio del Golf GTI, serie 6, caracterizada por una gran presencia rítmica. Se extraerán y trabajarán patrones rítmicos derivados de la misma y se reproducirán al tiempo que la imagen con los instrumentos del aula.

7. Criterios de Evaluación

- Ser capaz de distinguir los principales elementos rítmicos.
- Conocer el uso de los acentos y el pulso.
- Distinguir y conocer las características de los compases simples y compuestos.
- Saber reconocer e interpretar las principales figuras rítmicas.
- Mostrar una actitud abierta ante la relación de los contenidos impartidos en la unidad y sus manifestaciones en los medios audiovisuales.
- Ser capaz de interpretar y reconocer auditivamente ejemplos de los contenidos de la unidad.

Unidad 3. Melodía y armonía: cómo acompañar a la imagen.

Siguiendo la misma metodología audiovisual, en esta unidad se repasarán todos los conceptos relacionados con armonía y melodía.

1. Temporalización: 5 sesiones. 1er Trimestre.

2. Competencias: C1, C6 y C7.

3. Objetivos Generales: O.1, O.2 y O.6.

4. Objetivos Didácticos

- Saber distinguir, tanto de forma escrita como auditivamente, las escalas mayores y menores, y las características principales de las mismas.
- Conocer la estructura de las escalas pentatónicas y hexátonas y reconocer sus

sonoridades particulares.

- Diferenciar los diferentes movimientos melódicos (ascendentes, descendentes, quebrados, etc) caracterizados por sendos movimientos interválicos.
- Saber reconocer los signos de repetición en sus diferentes formas.

5. Contenidos Didácticos:

- Melodía: escalas diatónicas mayores, menores y otras escalas
- Tono y semitono, alteraciones y notas enarmónicas.
- Estructura de la melodía, diseños melódicos e intervalos.
- Signos de repetición.

6. Actividades significativas:

- Tras la visualización de distintas escenas de la película de Disney *Mulán*, se identificarán los distintos tipos de escalas que en ella se utilizan: mayores, menores y pentatónicas. A partir de esos ejemplos, y tras la explicación teórica, los alumnos deberán construir escalas sobre diferentes tonos propuestos.
- Sobre la partitura del el Tema principal de la película *El bueno, el feo y el malo*, y tras su interpretación con los instrumentos del aula, se analizarán las escalas y los tipos de diseño melódico que en ella aparecen.
- A partir de el Tema principal de la serie de dibujos animas *Los Simpsons* (construido en modo Lidio), el profesor trabajará las alteraciones y diferencias entre tonos y semitonos y las diferentes sonoridades de cada uno. Se comparará, siempre auditivamente, el modo de dicho tema con otras escalas y modos, en función de añadir o restar alteraciones al original.
- Sobre ejemplos del tema *Caresse sur l’océan* y *Vois sur ton chemin*, de la película *Los chicos del coro*, que mantienen una estructura repetitiva, se explicarán los distintos tipos de signos de repetición. Posteriormente se interpretará el segundo de los temas con la flauta dulce.

7. Criterios de Evaluación

- Conocer y diferenciar los diferentes tipos de escala.
- Saber distinguir los tonos y semitonos, así como las alteraciones y sus resultados sonoros.
- Poder reconocer los diferentes giros melódicos.
- Ser capaz de reconocer e interpretar los distintos signos melódicos.
- Mostrar una actitud abierta ante la relación de los contenidos impartidos en la unidad y sus manifestaciones en los medios audiovisuales.
- Ser capaz de interpretar y reconocer auditivamente ejemplos de los contenidos de la unidad.

Unidad 4. La textura musical: del terror al amor en la misma imagen.

La textura musical es un elemento clave en la materia musical, ya que determina la sonoridad de cualquier medio relacionado con música con el que estamos en contacto.

1. Temporalización: 5 sesiones. 1er Trimestre.

2. Competencias: C3, C4, C6 y C7.

3. Objetivos Generales: O.1, O.5, O.6 y O.9.

4. Objetivos Didácticos

- Conocer la escritura horizontal y las diferencias con la polifonía, a la vez que la tipología dentro las mismas.
- Saber construir acordes mayores y menores, funciones y sonoridades particulares.
- Clasificar los intervalos, armónicos y melódicos, en consonantes y disonantes y saber distinguirlos auditivamente.

5. Contenidos Didácticos:

- Textura: escritura horizontal o monodía, polifonía y sus tipos

- Escritura vertical, armonía y acordes.
- Consonancia y disonancia.

6. Actividades significativas:

- El profesor interpretará al piano el tema principal de los anuncios de Coca-cola con diferentes armonizaciones e, incluso, cambiando de modo. Los alumnos, mediante la audición, deberán señalar cuál les gusta más y porqué. Posteriormente se explicarán los acordes y ellos mismos deberán crear una sencilla armonía para el tema mencionado. El profesor interpretará cada una de ellas para comprobar los resultados.
- Se visualizarán diferentes escenas de películas de cine cuyas texturas sean diferentes y se clasificarán en función de las características de cada una de ellas.
- Tras la visualización de la famosa escena de miedo de la película *Psicosis*, cuya música está creada a partir de *clusters* cromáticos, se explicará el concepto de disonancia y sus funciones en los medios audiovisuales. Posteriormente, se analizará la música de escenas carentes de tensión, como la escena inicial de la película *El Rey León* y se comentará el concepto de consonancia y sus aplicaciones en los medios audiovisuales.

7. Criterios de Evaluación

- Saber distinguir entre homofonía y polifonía
- Ser capaz de formar acordes mayores y menores y sus funciones dentro de la música.
- Diferenciar consonancia y disonancia.
- Mostrar una actitud abierta ante la relación de los contenidos impartidos en la unidad y sus manifestaciones en los medios audiovisuales.
- Ser capaz de interpretar y reconocer audívemente ejemplos de los contenidos de la unidad.

2º TRIMESTRE

Unidad 5. La voz en el cine: desde “El cantor de jazz” a “Éminem”

A través de ejemplos del uso de la voz en los medios audiovisuales, ésta servirá de ejemplo y repaso de conceptos impartidos durante el primer trimestre: tono y semitono, intervalos, alteraciones, notas enarmónicas, escala diatónica, pentatónica y hexatónica, estructura de la melodía, diseños melódicos, indicaciones expresivas: términos de carácter, fraseo y articulación, ritmos básicos, fórmulas rítmicas, la textura, consonancia y disonancia, acordes, etc.

1. Temporalización: 5 sesiones. 2º Trimestre.

2. Competencias: C1, C3 y C6.

3. Objetivos Generales: O.1, O.2, O.6 y O.10.

4. Objetivos Didácticos

- Conocer el funcionamiento de la voz humana, que órganos intervienen en la producción del sonido y los tipos de voces.
- Saber y distinguir los distintos tipos de agrupaciones vocales profundizando en las características del coro.
- Identificar en partitura la escritura a cuatro voces y el orden y tesitura de cada voz.

5. Contenidos Didácticos:

- La voz, funcionamiento y clasificación.
- Agrupaciones vocales: el coro
- Notación para el timbre vocal.

6. Actividades significativas:

- A partir del documental de National Geographic *Funcionamiento de las cuerdas vocales*, se explicará el funcionamiento de la voz y los tipos de voces. Colocados

por grupos, deberán averiguar qué tipos de voces se oyen en distintos ejemplos propuestos por el profesor.

- Se visualizan las escenas corales de la película *Los chicos del coro*²³. A partir de dichas escenas se explicarán los distintos tipos de coros y su funcionamiento.
- Se coloca la clase simulando una distribución coral mixta (sopranos, contraaltos, tenores y bajos). A partir del tema popular *Debajo un botón*, se procederá a interpretarlo a modo de canon. Para ello se entregará una partitura donde ellos verán la situación de cada voz y experimentarán cuál deben leer en función de la misma.

7. Criterios de Evaluación

- Ser capaz de enumerar las características, funcionamiento y tipos de voz.
- Saber los tipos de coro más extendidos y sus características.
- Poder situar cada tipo de voz en una partitura dada para coro.
- Mostrar una actitud abierta ante la relación de los contenidos impartidos en la unidad y sus manifestaciones en los medios audiovisuales.
- Ser capaz de interpretar y reconocer audívemente ejemplos de los contenidos de la unidad.

Unidad 6. Los instrumentos musicales y el cine.

Mediante ejemplos presentes en los medios audiovisuales, se profundizará, a través de esta unidad, en los instrumentos musicales y su clasificación, distinguiendo las características principales de cada uno.

1. Temporalización: 5 sesiones. 2º Trimestre.

2. Competencias: C3, C6, C7 y C8.

3. Objetivos Generales: O.1, O.2, O.6 y O.8

²³ Si diese tiempo sería conveniente incluso la visualización del film al completo, puesto que se podría así incentivar entre los alumnos un interés por el canto coral.

4. Objetivos Didácticos

- Conocer los distintos tipos de instrumentos y su clasificación según las familias orquestales y según el elemento que vibra para la producción de sonido.
- Distinguir las distintas agrupaciones instrumentales hasta llegar a la orquesta.
- Saber para que se usan las siete claves existentes en la música en función de la escritura instrumental.
- Diferenciar los instrumentos utilizados en la música clásica y en la música popular y sus características principales.

5. Contenidos Didácticos:

- Los instrumentos y su clasificación: clasificación según las familias de la orquesta y clasificación según el elemento vibratorio.
- Agrupaciones instrumentales. La orquesta. El papel del director.
- Notación para el timbre instrumental: el uso de las diferentes claves.
- Instrumentación en música culta y música popular. Instrumentos electrónicos.

6. Actividades significativas.

- Se visualiza una grabación existente en la página web *Youtube* sobre una interpretación de la banda sonora de la película *Star wars*, dirigida por su compositor, John Williams. A partir de este vídeo se explican los distintos tipos de instrumentos musicales y su función en la orquesta, así como la figura del director.
- Como trabajo complementario al punto anterior, los alumnos deberán buscar en los medios audiovisuales a los que tengan acceso tres ejemplos del uso de un instrumento que escojan, justificando su función en cada uno de ellos.
- Se visualiza en el aula una interpretación de la *Suite nº 1* de Bach para violonchelo. Este instrumento se utilizará para explicar el uso de las distintas claves debido a su amplia tesitura (fa en 4ª, do en 4ª y sol en 2ª). Posteriormente se pondrán más ejemplos en otros instrumentos, como el trombón, piano, etc.
- A partir de ejemplos extraídos de escenas de la película-musical *Jesucristo*

superstar o *Grease*, se explica la música popular y los instrumentos utilizados en la misma.

7. Actividades extraescolares recomendadas.

- Se recomendará realizar con el alumnado una visita a algún concierto programado por cualquiera de las orquestas existentes en Asturias. De esta forma podrían observar de forma práctica los contenidos impartidos en el aula.
- Por otra parte sería interesante proponer a los alumnos la creación de alguna agrupación musical, sea de música clásica o moderna, con el fin una vez más de potenciar la práctica instrumental. Asimismo, los alumnos que supiesen tocar algún instrumento podrían hacerlo dentro del aula y explicárselo a sus compañeros.

8. Criterios de Evaluación:

- Ser capaz de clasificar los instrumentos en función de sus características.
- Ser consciente del papel del director de orquesta y de las características de la misma.
- Poder relacionar las diferentes claves con la tesitura de los instrumentos.
- Saber que instrumentos se usan según que tipo de música.
- Mostrar una actitud abierta ante la relación de los contenidos impartidos en la unidad y sus manifestaciones en los medios audiovisuales.
- Ser capaz de interpretar y reconocer audívemente ejemplos de los contenidos de la unidad.

Unidad 7. Edad Media y Renacimiento

En esta unidad se tratará de explicar al alumnado la música de la Edad Media y Renacimiento y el aporte que éstas realizan a las películas ambientadas en la época.

1. Temporalización: 5 sesiones. 2º Trimestre.

2. Competencias: C4, C6 y C7.

3. Objetivos Generales: O.1, O.2, O.6 y O.10

4. Objetivos Didácticos

- Conocer las principales expresiones musicales durante la Edad Media y Renacimiento y sus características más importantes.
- Distinguir los instrumentos musicales medievales y renacentistas más relevantes y su timbre de forma auditiva.
- Profundizar en las características de la música en España durante el periodo medieval y renacentista.

5. Contenidos Didácticos:

- La Evolución de la música culta. Música vocal religiosa, música vocal profana, nacimiento de la polifonía y Renacimiento
- Los instrumentos medievales y renacentistas.
- La Edad Media y Renacimiento en España.

6. Actividades significativas:

- Se visualizarán escenas de la película *El reino de los cielos*, ambientada en la Edad Media, observando el contexto histórico, así como las características musicales que se aprecien. Realizar lo mismo con la película ambientada en el periodo renacentista *Los borgia*.
- Se divide a los alumnos en grupos de cuatro o cinco personas. Éstos deberán investigar sobre un instrumento medieval o renacentista y exponerlo en clase. Como complemento a la nota se ofrecerá la posibilidad de intentar construirlo, siempre que éste sea de fácil construcción.
- Se analizarán fragmentos de la película *La fortaleza de Manpang*, ambientada en la Edad Media española y se analizarán las características musicales de la banda sonora, para su posterior explicación.

7. Criterios de Evaluación

- Ser capaz de recordar las principales manifestaciones musicales durante los periodos medieval y renacentista.
- Poder reconocer los instrumentos más importantes durante la Edad Media y Renacimiento.
- Saber las características principales del ambos periodos en España y principales autores.
- Mostrar una actitud abierta ante la relación de los contenidos impartidos en la unidad y sus manifestaciones en los medios audiovisuales.
- Ser capaz de interpretar y reconocer audivamente ejemplos de los contenidos de la unidad.

Unidad 8. Barroco y ópera.

1. Temporalización: 5 sesiones. 2º Trimestre.

2. Competencias: C3, C5 y C6.

3. Objetivos Generales: O.1, O.2, O.6 y O.10

4. Objetivos Didácticos

- Conocer los autores más relevantes principales características del estilo.
- Comprender el nacimiento, características y tipos de ópera como forma vocal profana.
- Conocer las diferentes formas vocales religiosas y sus principales características.
- Saber las principales características de la música instrumental en el Barroco.
- Comprender las características del Barroco en España.

5. Contenidos Didácticos:

- Autores y características estilísticas.
- Música vocal profana: el nacimiento de la ópera, tipos de ópera.
- Música vocal religiosa: cantata, oratorio, pasión y su similitud con el cine.
- Música instrumental: fuga, suite, sonata, concierto.
- El Barroco en España.

6. Actividades significativas:

- Se verá en clase la ópera *Orfeo* de Monteverdi y se analizarán las características principales. Posteriormente se relacionará con musicales y con el cine, estableciendo las similitudes y diferencias. Por último, se compararán las mencionadas composiciones con las restantes formas vocales: cantata, oratorio y pasión.
- El profesor propone para su visualización el anuncio del Wolgswagen Scirocco *Lo mismo de siempre*, en el cual se escuchan fragmentos de la *Toccatà y fuga* en Re menor de Bach. A partir de la misma, se explicarán las principales formas instrumentales barrocas y sus características.
- Se verá, preferiblemente entera, la película *El silencio antes de Bach* y se comentarán las características principales del periodo, así como los principales compositores barrocos.
- Se visualizará en el aula el anuncio de pantalones Lois en el que se escucha la *Sarabanda* de Händel. Posteriormente se interpretará con los instrumentos del aula.

7. Criterios de Evaluación

- Ser capaz de identificar las características principales del estilo y de conocer a los autores más destacados.
- Saber distinguir entre música vocal y profana y los tipos.
- Poder citar las principales características de las diferentes manifestaciones de música instrumental en el periodo.

- Saber las características principales del estilo en España y principales autores.
- Ser capaz de relacionar todos los contenidos impartidos en la unidad con manifestaciones en los medios audiovisuales de los que disponga el alumno.
- Mostrar una actitud abierta ante la relación de los contenidos impartidos en la unidad y sus manifestaciones en los medios audiovisuales.
- Ser capaz de interpretar y reconocer audívimamente ejemplos de los contenidos de la unidad.

3er TRIMESTRE

Unidad 9. Clasicismo: música seria para la imagen.

La música del periodo clásico ha sido desde siempre un recurso muy recurrido en la música de cine para “culturizar” muchas escenas. Está considerada como el mejor ejemplo de música culta. A través de los mismos se desarrollará la unidad didáctica.

1. Temporalización: 5 sesiones. 3er Trimestre.

2. Competencias: C5, C6 y C7.

3. Objetivos Generales: O.1, O.2, O.6 y O.10

4. Objetivos Didácticos

- Conocer los principales autores y características del estilo clásico.
- Saber las características de la música vocal e instrumental de la época.
- Comprender las principales características del periodo Clásico en España.

5. Contenidos Didácticos:

- Principales autores y características estilísticas.
- Música vocal profana: la ópera clásica.
- Música instrumental: la forma sonata y el concierto.
- El Clasicismo en España.

6. Actividades significativas:

- A través de la escena descriptiva en la que se escucha en Concierto para clarinete de Mozart en película *Memorias de África*, se presentarán y analizarán las principales características del estilo, destacando su función dentro de la música cinematográfica. Los alumnos deberán buscar otros ejemplos de música clásica en medios audiovisuales de los que dispongan.
- Se visualizarán en el aula fragmentos de óperas de Mozart y se comentarán sus características principales, señalando las diferencias entre la ópera clásica y la ópera del barroco.
- Los alumnos deberán buscar información sobre alguna sonata o concierto clásico. Como ejemplo de este tipo de formas, se verá en clase la escena de la película *El show de Truman*, donde se escucha un fragmento de la sonata nº 11 de Mozart (Rondó alla Turca). También se podrá ver el ejemplo de *Memorias de África*.
- A partir de escenas de la película *Master and comander: al otro lado del mundo*, que utiliza música de Bocherini, se presentará el clasicismo español y sus autores principales.

7. Criterios de Evaluación

- Ser capaz de identificar las características principales del estilo Clásico y de conocer a los autores más destacados.
- Poder distinguir las distintas manifestaciones de música vocal e instrumental.
- Saber las características principales del periodo en España y principales autores.
- Mostrar una actitud abierta ante la relación de los contenidos impartidos en la unidad y sus manifestaciones en los medios audiovisuales.
- Ser capaz de interpretar y reconocer audívemente ejemplos de los contenidos de la unidad.

Unidad 10. Romanticismo y postromanticismo

1. Temporalización: 5 sesiones. 3er Trimestre.

2. Competencias: C5, C6 y C7.

3. Objetivos Generales: O.1, O.2, O.6 y O.10

4. Objetivos Didácticos

- Conocer los principales autores y las características del estilo Romántico.
- Conocer las formas musicales, tanto de gran formato como de pequeño.
- Entender las características de la ópera romántica y ejemplos de la misma.
- Conocer autores y características principales del romanticismo español.

5. Contenidos Didácticos:

- Romanticismo: características musicales, autores.
- Grandes formas instrumentales: sinfonía, concierto, música programática; y pequeñas formas: el lied, el piano.
- La ópera romántica.
- El Romanticismo en España.

6. Actividades significativas:

- Se dedicará una sesión y parte de otra a la visualización del película *Mi amada inmortal*, basada en la película de Beethoven. Si hubiera problemas de tiempo, se observarán simplemente algunas escenas más relevantes que faciliten, en todo caso, la explicación de las características más importantes del periodo, así como sus principales compositores.
- Con los instrumentos del aula, se interpretará en el aula el *Himno de la alegría*, previa escucha del final de la Sinfonía nº 9 de Beethoven.
- Los alumnos, por grupos de cuatro, investigarán la vida y obra de un compositor romántico y la vida y obra de un compositor para música de cine cuyo estilo sea principalmente romántico, buscando algún ejemplo audiovisual. Posteriormente lo expondrán en clase.
- Se verá en el aula la ópera *Carmen*, de Bizet, comentando las características más

importantes de la ópera de este periodo, buscando las diferencias frente a las óperas de periodos anteriores.

7. Criterios de Evaluación

- Ser capaz de identificar las características principales del Romanticismo y de conocer a los autores más destacados.
- Poder enumerar las formas instrumentales y vocales de este periodo y caracterizarlas.
- Conocer las características principales del periodo en España y principales autores.
- Mostrar una actitud abierta ante la relación de los contenidos impartidos en la unidad y sus manifestaciones en los medios audiovisuales.
- Ser capaz de interpretar y reconocer audívimamente ejemplos de los contenidos de la unidad.

Unidad 11. Carácter y ruptura: siglo XX. Estilos diferentes para escenas diferentes.

En esta unidad se tratarán de una forma breve los estilos pertenecientes al siglo XX y los principales autores, siempre apoyándose con recursos audiovisuales.

1. Temporalización: 5 sesiones. 3er Trimestre.

2. Competencias: C3, C6 y C7.

3. Objetivos Generales: O.1, O.3, O.6, O. 9 y O.10

4. Objetivos Didácticos

- Conocer los principales estilos musicales del siglo XX y sus principales autores.
- Conocer las principales corrientes vanguardistas, así como las tendencias electroacústicas.
- Ser consciente del panorama español en cuanto a la música del siglo XX y XXI.
- Comprender las características de la música *Reagee*, *Rock*, *Heavy metal* y música disco, así como los estilos derivados de éstos.

5. Contenidos Didácticos:

- Evolución: Impresionismo e Expresionismo
- Ruptura: Futurismo, Dadaísmo, Dodecafonismo.
- La vuelta atrás: Neoclasicismo.
- Nuevas corrientes de vanguardia: Serialismo, Concreta, Electrónica, Aleatoria.
- El siglo XX en España.
- Reagee, rock, heavy metal y música disco.

6. Actividades significativas:

- Mediante el visionado de escenas de películas que incluyan música contemporánea, como por ejemplo *Planeta prohibido*, *La amenaza de andrómeda*, *Rain Man*, etc. se explicarán los principales estilos compositivos del siglo XX, así como los autores más relevantes.
- Por medio de la obra de John Cage *4,33* o *Cuarteto para cuerdas y helicóptero*, existentes en formato de vídeo, se enseñarán las principales características de los estilos más vanguardistas y se debatirá la existencia de musicalidad en dichas obras o en otras de características semejantes.
- Los alumnos deberán investigar un autor contemporáneo clásico y otro de música electrónica (*Rock, Punk, Heavy*) del siglo XX, escogido por el profesor para evitar repeticiones, y exponerlo en el aula en un periodo breve de tiempo, citando las características principales y un ejemplo de cada.

7. Criterios de Evaluación

- Ser capaz de enumerar los principales estilos del siglo XX y sus autores más destacados.
- Reconocer las características principales del periodo en España y principales autores.
- Reconocer otros estilos del siglo XX no clásicos y electrónicos.
- Mostrar una actitud abierta ante la relación de los contenidos impartidos en la unidad y sus manifestaciones en los medios audiovisuales.
- Ser capaz de interpretar y reconocer audívemente ejemplos de los contenidos de

la unidad.

Unidad 12. La música en el cine, la radio, la televisión.

1. Temporalización: 5 sesiones. 3er Trimestre.

2. Competencias: C4, C6 y C8.

3. Objetivos Generales: O.1, O.6, O.7 y O.10

4. Objetivos Didácticos

- Adquirir unos conocimientos básicos sobre la historia de la música cinematográfica, origen, autores y características principales de cada etapa.
- Tomar contacto activo con el uso de las principales tecnologías aplicadas a la música para la imagen (Logic Pro, sintetizadores, teclados midi, mezcladores, editores de audio, etc) y comprender sus usos.
- Conocer los principales sistemas de grabación y reproducción del sonido.
- Conocer las principales características y los tipos de música en radio, publicidad y cine.

5. Contenidos Didácticos:

- Historia de la música de cine.
- Música y Nuevas tecnologías.
- Grabación y reproducción del sonido: historia y técnicas.
- La música en la radio y la televisión.
- Música y publicidad.

6. Actividades significativas:

- A través de ejemplos de cada periodo, realizar un barrido desde los comienzos de la música cinematográfica hasta la actualidad, conteniendo las principales características y autores.
- Interpretar con los instrumentos del aula algunas de las bandas sonoras más

relevantes.

- Realización de un trabajo en casa, consistente en acoplar a cualquier imagen la música que ellos consideren y justificarlo.
- Analizar una escena audiovisual a su elección, aplicando todos los contenidos trabajados en la unidad y exponerlo en el aula.

7. Criterios de Evaluación

- Saber situar cronológicamente los principales acontecimientos en la historia de la música de cine.
- Conocer las nuevas tecnologías más utilizadas en los medios audiovisuales.
- Ser capaz de enumerar las técnicas más destacadas de grabación y reproducción.
- Ser consciente de las características de la música para publicidad y sus principales usos.
- Mostrar una actitud abierta ante la relación de los contenidos impartidos en la unidad y sus manifestaciones en los medios audiovisuales.
- Ser capaz de interpretar y reconocer audívemente ejemplos de los contenidos de la unidad.

CONCLUSIONES

Tras la realización y conclusión del presente trabajo he llegado a la conclusión de que aún queda mucho por hacer para poder contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza de la materia de Música.

Afortunadamente, muchos autores intentan innovar en el aula, y son muchos los documentos en los que se plasman ideas brillantes. Sin embargo, el sistema educativo español, tal y como está concebido, no fomenta la implantación de las innovaciones.

Otro problema de gran relevancia es la falta de interés en la mejora de la enseñanza por parte de algunos profesores más veteranos, procedentes de una formación más tradicional, según la cual el docente habla y los alumnos escuchan y toman notas. Esto hace que las innovaciones no se extiendan por las aulas y que la calidad de la educación siga siendo deficiente en ciertos sentidos. Esto se ve no sólo en las aulas de Secundaria sino también en la Universidad, lo cual es más grave aún. Tal y como se ha mencionado en el capítulo primero, durante la realización de este Máster he tenido varios profesores que seguían métodos antipedagógicos según las Teorías en las que se basa el aprendizaje significativo.

Por tanto, será necesario que pasen aún varios años para dar paso a una nueva generación de profesores que, formados correctamente en la innovación y con las herramientas metodológicas adecuadas, sepan mantener un clima de aula adecuado que permita una educación favorable basada en el aprendizaje relacional por descubrimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- ANUIES. (2000). *La educación superior en el siglo XXI*. México: Autor.
- AUSUBEL, D. P., NOVAK, J. D. y HANESIAN, H. (1983). *Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- BALLESTA, J. (2004). *El consumo de medios en los jóvenes de secundaria*. Madrid: CCS.
- B. MEYER, Leonard (2001) *Emoción y significado en la música*. Madrid, Alianza Editorial.
- BOLÍVAR, A. (1999). *Cómo mejorar los centros educativos*. Madrid: Síntesis.
- COLÓN PERALES, C, INFANTE DEL ROSAL, F. y LOMBARDO ORTEGA, M (1997). *Historia y teoría de la música en el cine: Presencias afectivas*, Alfar, Sevilla,
- COOKE, Mervyn (2008) *A History of film music*. Cambridge, Cambridge.
- CREMADES ANDREU, R. y LORENZO QUILES, O. (2007): *Familia, música y educación informal*. Música y educación 72, p. 40.
- DE ARCOS, María (2006). *Experimentalismo en la música cinematográfica*. Madrid, Fondo de cultura económica de España.
- DE LA TORRE, S. (1997). *La innovación educativa*. España: Dykinson.
- ECO, Humberto (1992). *Obra abierta*. Barcelona, Planeta-De Agostini, S.A.
- ESCUADERO, J. M. (1990). *El centro como lugar de cambio educativo: la perspectiva de la colaboración*. En Actas Congreso Interuniversitario de Organización Escolar: 189-222. Barcelona
- GÉRTRUDIX BARRIO, Manuel (1993). *Música y narración en los medios audiovisuales*. Madrid: Ediciones Laberinto.
- GOLEMAN, Daniel (1995). *Inteligencia emocional*. Edición Kairos.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Juan Miguel (2007). *Semiótica de la música vocal*. Murcia: Edit.um.
- MALBRÁN, S. y FURNÓ, S. (1990). *La música en la enseñanza secundaria*. Música y educación III (2), p. 371.

- MARTÍN FÉLEZ, D. (2009). *Experiencia innovadora de música de cine en la escuela: proyecto de innovación 'La influencia de la comunicación audiovisual en el alumnado de educación primaria*. OLARTE MARTÍNEZ, M. *Reflexiones en torno a la música y la imagen desde la musicología española*. Salamanca: Plaza Universitaria Ediciones, pp. 761–779.
- MONTOYA RUBIO, Carlos (2010). *Música y medios audiovisuales. Planteamientos didácticos en el marco de la Educación musical*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- NIETO GONZÁLEZ, J. (1996). *La música para la imagen. La influencia secreta*. Madrid: S.G.A.E.
- ORTEGA, M. C. (2008). *Un proyecto educativo conjunto de la OCNE y el CRIF Las Acacias: "Adoptar un músico"*. *Innovación y Formación*, 3, 47-49.
- PALOMARES, J. Y ROLDÁN, G (1998). *Actas del Seminario "Los conciertos didácticos"*. Granada: XXVIII Cursos Manuel de Falla.
- PACHÓN RAMÍREZ, A. (1998). *La música en el cine contemporáneo*, 2a edición ampliada, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, pág. 26.
- PEDRÓ, F. Y PUIG, I. (1999). *Las reformas educativas, una perspectiva política y comparada*. Barcelona: Paidós
- PEREIRA DOMÍNGUEZ, C. y URPI GUERCIA, C. (2005). *Cine y juventud: una propuesta educativa integral*. *Revista Juventud* 68, pp. 73–89.
- PÉREZ, F. (2004). *Las universidades en la sociedad del conocimiento: financiación de la enseñanza superior y la investigación*. Universitat de València & Ivie CRUE. Consultado en: www.crue.org/jornadasEnero2004FranciscoPerez.pdf
- RAMOS SÁNCHEZ, J. L (2008). *Reformas, investigación, innovación y calidad educativa*. *Revista Iberoamericana de Educación*, 46
- ROMÁN, A. (2008). *El lenguaje musivisual, semiótica y estética de la música cinematográfica*. Madrid: Visión Libros.
- SEDEÑO VALDELLÓS, A. M. (2004). *La música contemporánea en el cine*. *Revista Historia y Comunicación Social* 9, pp. 155–162.
- TEDESCO, J. C (2002). *Los pilares de la educación del futuro*. Buenos Aires: IPE-UNESCO. Consultado en: www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/ddhh/img/Los%20pilares%20de%20la%20educación%20del%20futuro%20Juan%20Carlos%20Tedesco.pdf

TORRES, RM. (2005). *Redes Educativas: El mundo virtual en función de otra educación posible*. Actas del Congreso Internacional para la Eficacia y Mejora de la Escuela. Barcelona: ICSEI.

TRÁPAGA MARISCAL, F. (1997). *¡Escuela e imagen, hoy!*. *Comunicar* 8, pp. 49–55.

UNESCO (1998). *La educación superior en el siglo XXI*. Visión y acción. París: Autor. Página consultada el 17 de Mayo de 2012.

VV.AA (2005). *Modelo de Innovación Educativa para el IPN. Estrategias y acciones para generar la Innovación Educativa*. Informe del Instituto Politécnico Nacional, México.

VV.AA. (1999). *Teoría de la educación: un enfoque constructivista*. Tirant LoBlanch.

XALABARDER, C. (2006). *Música de cine: una ilusión óptica*. LibrosEnRed.

ZARAGOZÁ, J.L. (2009). *Didáctica de la música en la educación secundaria*. Competencias docentes y aprendizaje. Barcelona: Graó

Páginas web - webgrafía

Instituto Politécnico Nacional, consultado el 20 de Mayo de 2012 en: http://www.ipn.mx/MX/Acerca_Instituto/Mision.html#.T7DSVJ91Big